



Federación Económica
de Entre Ríos

**CENTRO DE ANÁLISIS ECONÓMICOS Y
SOCIALES**

Informe N° 93

DICIEMBRE de 2019



Saludo Inicial

Es el mes de DICIEMBRE del año 2019 y acaba de asumir el Dr. Alberto Fernández como Presidente de la Nación, despertando una vez más las ilusiones de que nuestro País por fin encuentre el rumbo del desarrollo integral y sustentable que tanto anhelamos.

De cualquier manera, y de acuerdo a los pronósticos de los economistas pero también a los discursos de los funcionarios recién asumidos, se avecinan meses complicados desde lo económico y social, lo que impactará indudablemente en nuestras Pymes.

En ese escenario de tanta incertidumbre, todo emprendedor, todo empresario requiere, para tomar decisiones importantes, contar con información lo más oportuna, actualizada y completa posible, la que debe estar despojada de la mayor cantidad de subjetividades.

Por ello, renovamos nuestro compromiso de aportar elementos útiles para ello, con lo que confiamos cubrir acabada y permanentemente con el encargo con el que se nos ha honrado.

En este sendero, a lo largo de nuestra joven experiencia, hemos realizado trabajos e investigaciones que han valido de apoyo a las autoridades políticas de la FEDER pero también otros que se han utilizado como fuente de información en el ámbito de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa y de la Cámara Argentina de Comercio. Incluso, algunos de los informes del CASE se han publicado en medios de comunicación masiva de la Provincia.

Todo esto, más allá de la satisfacción por la certeza de la labor cumplida, no hace otra cosa que llevarnos a redoblar nuestro compromiso y esfuerzo. La consigna es informar profesionalmente, dotar a los lectores (especialmente los asociados a la Federación) de una herramienta que traduzca, de alguna forma, la compleja realidad económica, financiera y social que recorre nuestro suelo.

Esa ha sido la misión establecida para el **Centro de Análisis Sociales y Económicos (CASE)**, brazo técnico y académico de la **FEDERACIÓN ECONÓMICA DE ENTRE RÍOS**.

Como nos volveremos a encontrar en enero de 2020, queremos desearles a todos: FELIZ NAVIDAD y EXCELENTE AÑO NUEVO.

Fernando Roberto Lenardón
Director

CENTRO DE ANÁLISIS SOCIALES Y ECONÓMICOS

JORGE R. R. LÓPEZ
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECONÓMICA DE ENTRE RÍOS

ÍNDICE

I. Objetivos del CASE	3.
II. Tendencias en precios representativos	4.
III. Tendencias de ventas	16.
IV. Presión tributaria	21.
V. Información Fiscal de la Provincia	26.
VI. Información Fiscal de los Municipios	34.
VII. Información de Interés General	44.
VII.1. La inflación de noviembre fue de 4,3% y acumula en el año un alza del 48,3%	
VII.2. Las 10 definiciones clave del plan económico de Martín Guzmán	
VII.3. Arrancó el plan de Alberto para reactivar el consumo: primera reunión con firmas alimenticias	
VIII. Evolución de la venta informal en Paraná	52.

I. Objetivos del CASE

El **Centro de Análisis Sociales y Económicos (CASE)** de la **FEDERACIÓN ECONÓMICA DE ENTRE RÍOS**, fue creado por el punto 10 de la Reunión de Directorio de marzo de 2012, mes que, en consecuencia, ha de ser considerado como su fecha de nacimiento y por lo cual, ya hemos cumplido siete años de vida. Sí, vamos camino a los ocho años de vida, acompañando a los miembros de esta señera institución con información e insumos para la toma de decisiones.

Justamente, el objetivo básico siempre ha sido desarrollar análisis de campo, estadísticas, y demás aportes a la ciudadanía, al Gobierno y al resto de entidades intermedias, en temas sensibles para la comunidad.

La motivación radica en encontrar las fuentes fidedignas y los recursos suficientes como para elaborar índices propios, teniendo como necesidad básica la sustentabilidad en el tiempo y la constancia del trabajo, lo que es un valor indispensable de toda información de este tipo.

Paralelamente, se recopilan datos de lo que hemos llamado el “Índice Coca Cola”, a partir del cual se toma el precio de la bebida en diversos puntos de venta de la ciudad de Paraná, considerando tres tipos de negocios: el almacén de barrio, un supermercado de propietarios conocidos coloquialmente como “chinos” y, tercero, uno de cadena nacional.

A ello se suma la misma compilación en cuanto al precio de un producto estrictamente local, como es el kilogramo de papa negra, reemplazando el almacén y el supermercado chino, por una verdulería sin local registrado y otra que cumple con las normas tributarias.

Desde agosto de 2013, y en virtud de las políticas gubernamentales que complicaron la provisión de trigo como insumo para la producción de harina, se comenzó a registrar el precio del kilogramo de pan francés. A partir del mes de mayo de 2014, se informan los precios al público de combustibles para dos marcas líderes: naftas premium, súper, diesel y también GNC. En enero de 2016 se incorporó una serie de productos de dos comercios de la ciudad de Paraná. Estos son bienes de la canasta básica: verduras, aceite, lácteos, arroz y carnes. Toda una gama de indicadores. En noviembre 2016, se agregaron más productos.

A la vez, se comparan distintos aspectos del impuesto sobre los ingresos brutos de todas las provincias.

Con la idea de brindar una visión lo más amplia posible, se agrega información de interés del momento y novedades que van surgiendo en la actividad económica y social.

Por último y dadas las pautas recibidas desde la Federación, se realiza todos los meses un relevamiento de cantidad de vendedores ilegales existentes en el microcentro de la ciudad de Paraná, como insumo requerido por la Cámara Argentina de Comercio (CAC), para su estadística nacional.

II. Tendencias en precios representativos

El seguimiento de precios de determinados productos se comenzó desde nuestro primer informe. Ello permite que, para los bienes tales como la Coca Cola y la papa se cuente con una secuencia que muestra la evolución histórica y marca claramente las subas de precios que han existido en estos siete años.

Respecto a la Coca Cola, la intención es mantener en el tiempo la comparación de un producto que no se modifica ni en cuanto a la presentación ni a sus formas de comercialización y que, a la vez, puede preverse su permanencia en el mercado por un largo plazo.

Para los otros insumos, si bien el período de relevamiento no es tan extenso, igualmente se cuenta con una estadística amplia que permite apreciar el mismo tipo de tendencia. Aunque, en estos casos, se prefiere verificar el último año y realizar comparaciones con un mes de base. Se trata del pan francés y los combustibles: nafta, gasoil y GNC.

Luego, a partir de enero de 2016, se agregó toda una nueva canasta de productos básicos, cuyo relevamiento se efectúa en despensas, es decir negocios pequeños de dueños locales.

En cuanto a los demás, si bien la primera selección de artículos fue discrecional, procurando encontrar aquellos representativos y presentes en la mayoría de los hogares o de las realidades de los habitantes de nuestra provincia, el conjunto que ahora se informa conforma una canasta amplia de elementos relevantes en la vida cotidiana.

La importancia de esta estadística ha de verse en la comparación ínter temporal, lo que debería permitir apreciar su evolución histórica.

II.1. Tendencias locales en precios representativos

II.1.1. El índice “Coca Cola”

En este caso, el bien es importante porque su precio está definido por un solo proveedor, el que también fija el precio de venta al público “sugerido”.

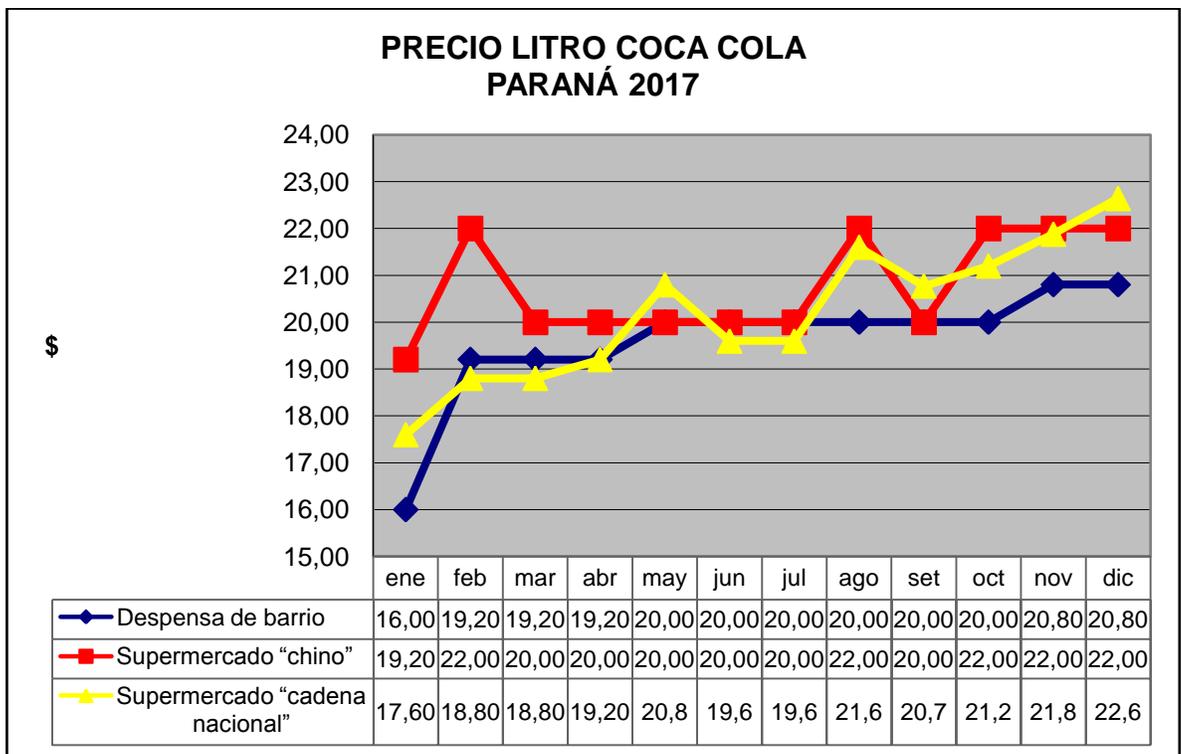
Sin embargo, como se apreciará, es posible ver diferencias dependiendo del lugar donde se lo adquiera. Para ello, se han tomado tres bocas de expendio distintas: una despensa de barrio, instalada en los suburbios de la ciudad con cliente estrictamente de ese entorno y de dueños locales; un supermercado denominado comúnmente “chino”, debido justamente a que sus propietarios tienen esa nacionalidad (es conocida su forma particular de desarrollar el negocio) y, luego, un supermercado de cadena nacional, en que el local en nuestra ciudad es otra sucursal dentro de muchas otras.

Análisis

En el primer gráfico se observa la evolución del año 2017. Aquí puede apreciarse que el supermercado chino sufrió un fuerte incremento en febrero de 2017 y que, con subas y bajas (y con una suba acumulada del 15%) terminó siendo la boca de expendio de precios intermedios en este ítem, superado en diciembre por el supermercado cadena nacional, que mostró de punta a punta un incremento cercano al 9%.

En este período, la despensa de barrio es la que se muestra habitualmente con el valor más económico. No obstante, el porcentaje de aumento anual fue superior a los anteriores, con un significativo 30%.

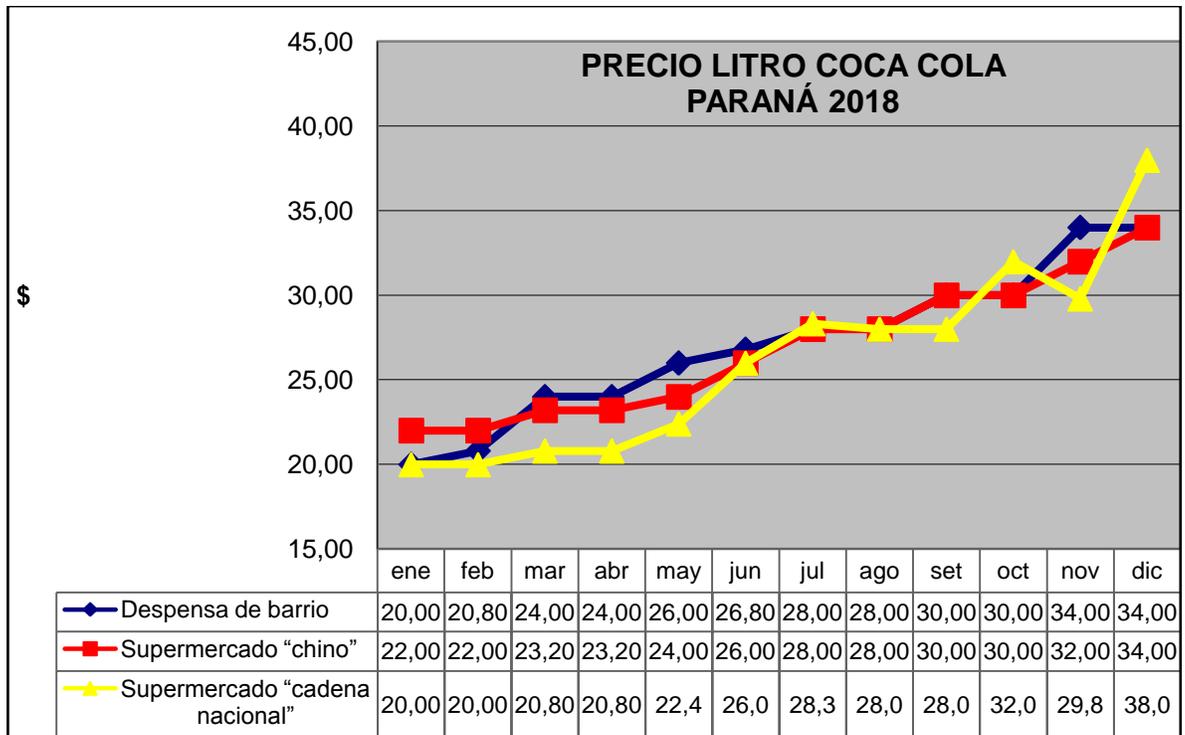
Mientras, salvo en diciembre, la boca de expendio más cara es el supermercado “chino”.



Fuente: relevamiento propio CASE

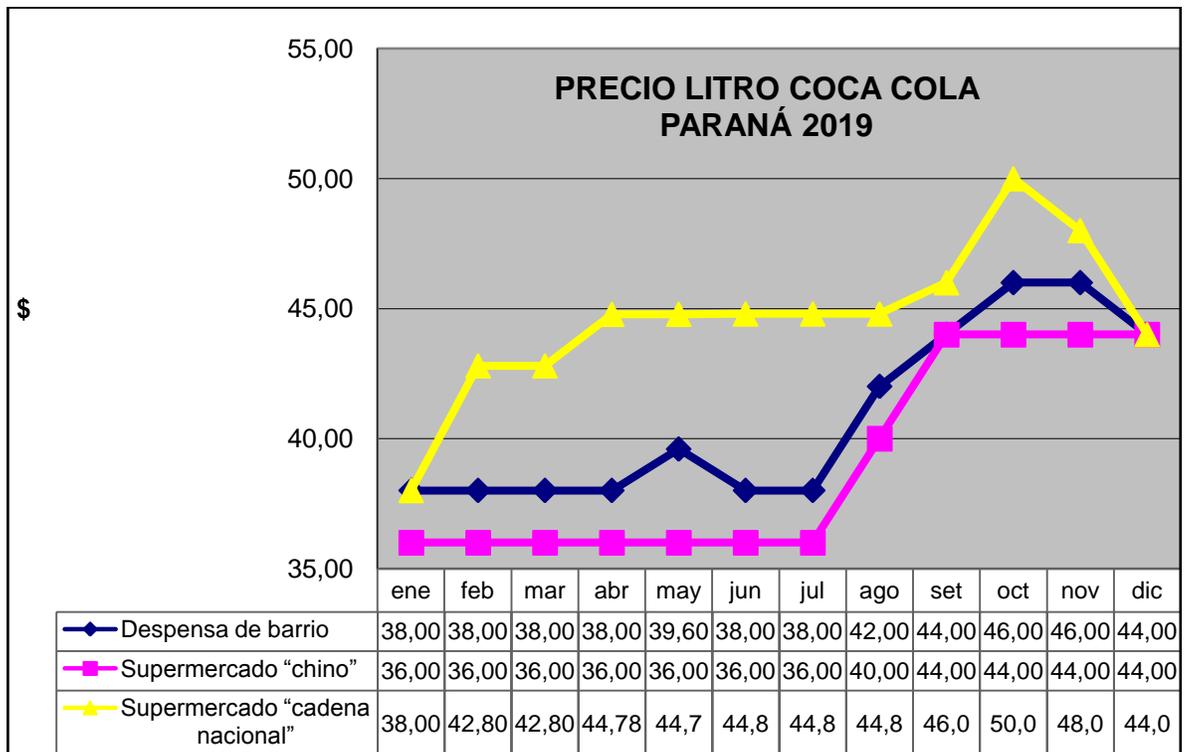
La cuestión cambia en 2018, donde la despensa de barrio no siempre es la más económica (aunque concluye siéndolo) y el supermercado cadena nacional, que normalmente fue el que mostraba los mejores precios, termina siendo el más caro. La diferencia punta a punta muestra incrementos de 55% para el supermercado chino, 70% para la boca de expendio menor y del 90% para la cadena nacional.

Esto puede apreciarse en el cuadro siguiente.



Fuente: relevamiento propio CASE

En el gráfico que sigue podemos apreciar la evolución de 2019.

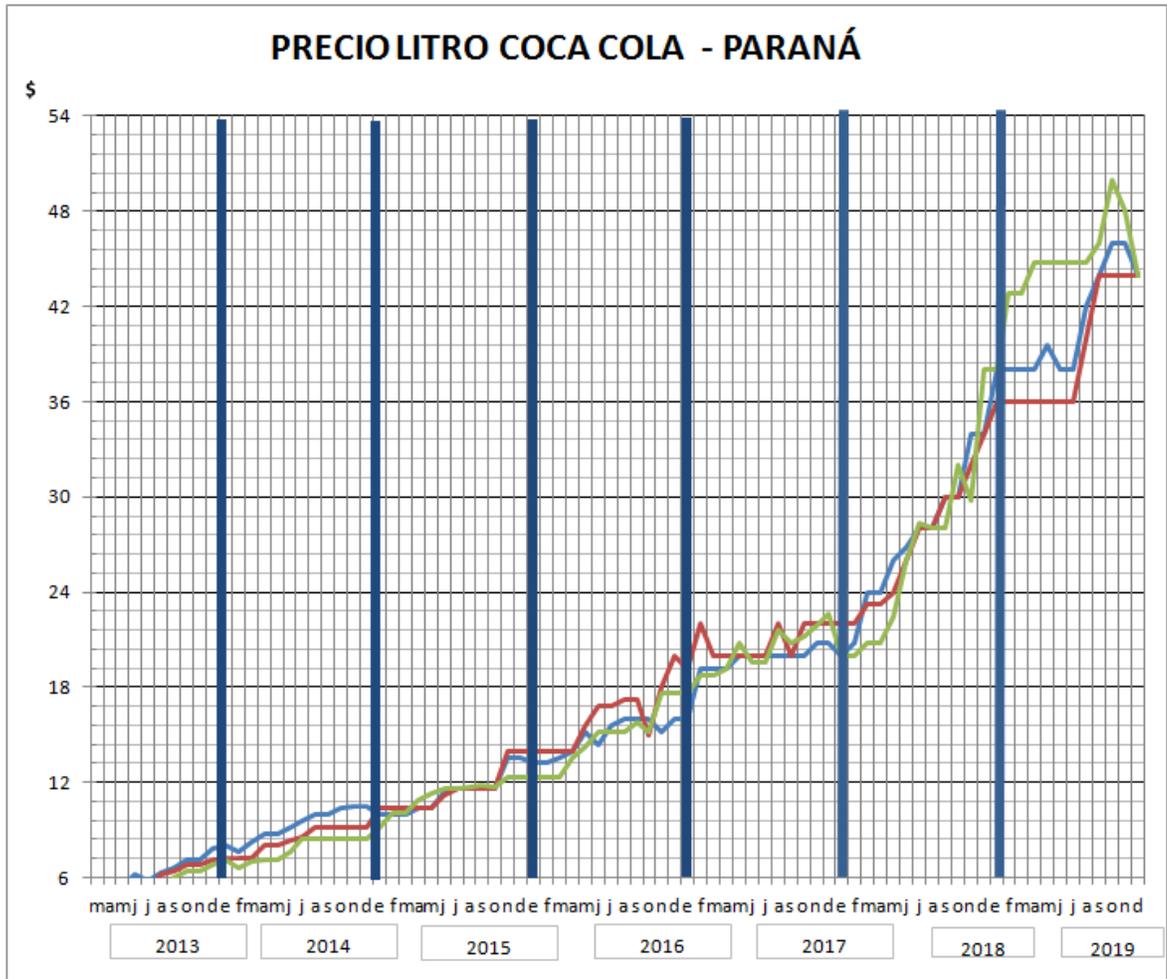


Fuente: relevamiento propio CASE

Las subas ocurridas este año son: enero de 2019: en supermercado chino, de un 7 y un 11 por ciento, respectivamente. Febrero: en cadena nacional, casi un 13%. Abril: cadena nacional, casi un 5% el precio en la misma boca de expendio. Agosto: en despensa de barrio, casi un 11%; en supermercado chino: un poco más del 11%. En setiembre, los tres canales subieron, el menor un 3% y el mayor un 10%. Octubre muestra subas en la despensa de barrio: 5% y supermercado cadena nacional: 9%. Noviembre, en cambio, muestra una leve baja en el supermercado nacional.

En diciembre 2019, el precio se ha igualado llamativamente en las tres bocas de expendio, con lo que se produjo una baja en la despensa de barrio y en el supermercado de dueño asiático.

Para complementar lo anterior, es interesante verificar la tendencia histórica, a los efectos de ampliar el análisis para los últimos años. Para ello, se acompaña a continuación la gráfica de los años desde marzo de 2013, cuando se comenzó a tomar la serie, lo que permite apreciar el crecimiento de los precios a lo largo del estudio.



— Despensa de barrio — Supermercado "chino" — Supermercado "cadena nacional"

Fuente: relevamiento propio CASE

La evolución de las cifras en las tres bocas de expendio se percibe clara y fácilmente. Las relaciones comparativas se han ido modificando a lo largo del tiempo, aunque siempre mostrando un sostenido incremento del valor al que se vende la bebida. En lo que va del año 2019 la boca de expendio más cara entre los relevados es el supermercado de cadena nacional y el supermercado chino es el más económico.

Por último, el cuadro que sigue permite visualizar el incremento promedio acumulado desde diciembre de 2015 (mes en el que se produjo un cambio de Gobierno Nacional) para cada boca de expendio.

Lugar	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2019	%
Despensa de barrio	13,60	44,00	224%
Súper "chino"	14,00	44,00	214%
Cadena nacional	12,37	44,00	256%

Fuente: relevamiento propio CASE

El crecimiento punta a punta para la cadena nacional es del 256%, transformándose así en la suba relativa mayor, seguido por la despensa de barrio, con un 224%.

II.1.2. La papa negra

En la columna **"Relación con el mes anterior"** se registra la variación de precios por unidad, entre un mes y otro. En caso de haber disminuido, el coeficiente es negativo.

Se muestra la **"Relación con el mayor precio"** siempre poniendo como valor testigo el que se obtiene en el negocio de la cadena nacional. Aquí, a diferencia de lo que sucede con el anterior ítem, el hecho de tratarse de un producto local y la posibilidad de un expendio sin tanta estructura, coadyuvan la posibilidad de una oferta a mucho menor precio en las verdulerías "de barrio".

En estos casos, el precio más elevado se encuentra habitualmente en los llamados supermercados de cadena nacional. Desde enero 2018, se puede apreciar una singular diferencia con las demás bocas de expendio, prácticamente duplicándolos.

Precio Papa Negra

Período 2018	Despensa de barrio (con local)				Despensa de barrio (sin local)				Supermercado "cadena"		
	Precio x 3 kg \$	Precio kg. \$	Relación con mes anterior	Relación con el mayor precio	Precio x 3 kg \$	Precio kg. \$	Relación con mes anterior	Relación con el mayor precio	Precio x 3 kg \$	Precio kg. \$	Relación con mes anterior
ene	45,00	15,00	0,00%	-37,50%	37,50	12,50	0,00%	-47,92%	72,00	24,00	120,00%
feb	37,50	12,50	-17,00%	-47,92%	37,50	12,50	0,00%	-47,92%	72,00	24,00	0,00%
mar	37,50	12,50	0,00%	-47,92%	37,50	12,50	0,00%	-47,92%	72,00	24,00	0,00%

abr	37,50	12,50	0,00%	-47,92%	37,50	12,50	0,00%	-47,92%	72,00	24,00	0,00%
may	37,50	12,50	0,00%	-50,00%	37,50	12,50	0,00%	-50,00%	75,00	25,00	4,00%
jun	39,00	13,00	4,00%	-48,00%	37,50	12,50	0,00%	-50,00%	75,00	25,00	0,00%
jul	39,00	13,00	0,00%	-48,00%	37,50	12,50	0,00%	-50,00%	75,00	25,00	0,00%
ago	39,00	13,00	0,00%	-48,00%	45,00	15,00	20,00%	-40,00%	75,00	25,00	0,00%
set	39,00	13,00	0,00%	-48,00%	45,00	15,00	0,00%	-40,00%	75,00	25,00	0,00%
oct	45,00	15,00	15,00%	-48,28%	31,50	10,50	-30,00%	-63,79%	87,00	29,00	16,00%
nov	60,00	20,00	33,00%	-36,64%	37,50	12,50	19,00%	-60,40%	94,70	31,57	9,00%
dic	60,00	20,00	0,00%	-49,87%	37,50	18,75	50,00%	-53,01%	119,70	39,90	26,00%

Fuente: relevamiento propio CASE

Los precios y relaciones de 2019 son estos:

Precio Papa Negra

Período 2019	Despensa de barrio (con local)				Despensa de barrio (sin local)				Supermercado "cadena"		
	Precio x 3 kg \$	Precio kg. \$	Relación con mes anterior	Relación con el mayor precio	Precio x 3 kg \$	Precio kg. \$	Relación con mes anterior	Relación con el mayor precio	Precio x 3 kg \$	Precio kg. \$	Relación con mes anterior
ene	60,00	20,00	0,00%	-25,90%	37,50	12,50	0,00%	-53,69%	80,97	26,99	68,00%
feb	60,00	20,00	0,00%	-39,21%	37,50	12,50	0,00%	-62,01%	98,70	32,90	22,00%
mar	45,00	15,00	-25,00%	-54,41%	37,50	12,50	0,00%	-62,01%	98,70	32,90	0,00%
abr	45,00	15,00	0,00%	-24,62%	37,50	12,50	0,00%	-37,19%	59,70	19,90	-40,00%
may	45,00	15,00	0,00%	-24,62%	37,50	12,50	0,00%	-37,19%	59,70	19,90	0,00%
jun	45,00	15,00	0,00%	-24,62%	37,50	12,50	0,00%	-37,19%	59,70	19,90	0,00%
jul	54,00	18,00	20,00%	20,00%	45,00	15,00	20,00%	0,00%	45,00	15,00	-25,00%
ago	60,00	20,00	11,00%	-13,04%	52,50	17,50	17,00%	-23,91%	69,00	23,00	53,00%
set	75,00	25,00	25,00%	-28,57%	67,50	22,50	29,00%	-35,71%	105,00	35,00	52,00%
oct	75,00	25,00	0,00%	-28,57%	67,50	22,50	0,00%	-35,71%	105,00	35,00	0,00%
nov	50,00	16,67	-33,00%	-52,38%	67,50	22,50	0,00%	-35,71%	105,00	35,00	0,00%
dic	105,00	35,00	110,00%	-12,28%	67,50	22,50	0,00%	-43,61%	119,70	39,90	14,00%

Fuente: relevamiento propio CASE

Valga advertir que tanto las cadenas como los negocios sin local habilitado, constituyen una seria competencia para el pequeño comerciante, que hace el mayor de los esfuerzos para cumplir con la normativa tributaria y sanitaria, que no se ve compensado muchas veces por el tratamiento que se da a los otros sujetos.

II.1.3. El kilogramo de pan francés

Debido a los manifiestos y conocidos problemas con la provisión de trigo que se sufre en la región y dado el impacto directo que ello tiene en la industria harinera y, por ende, en la fabricación de

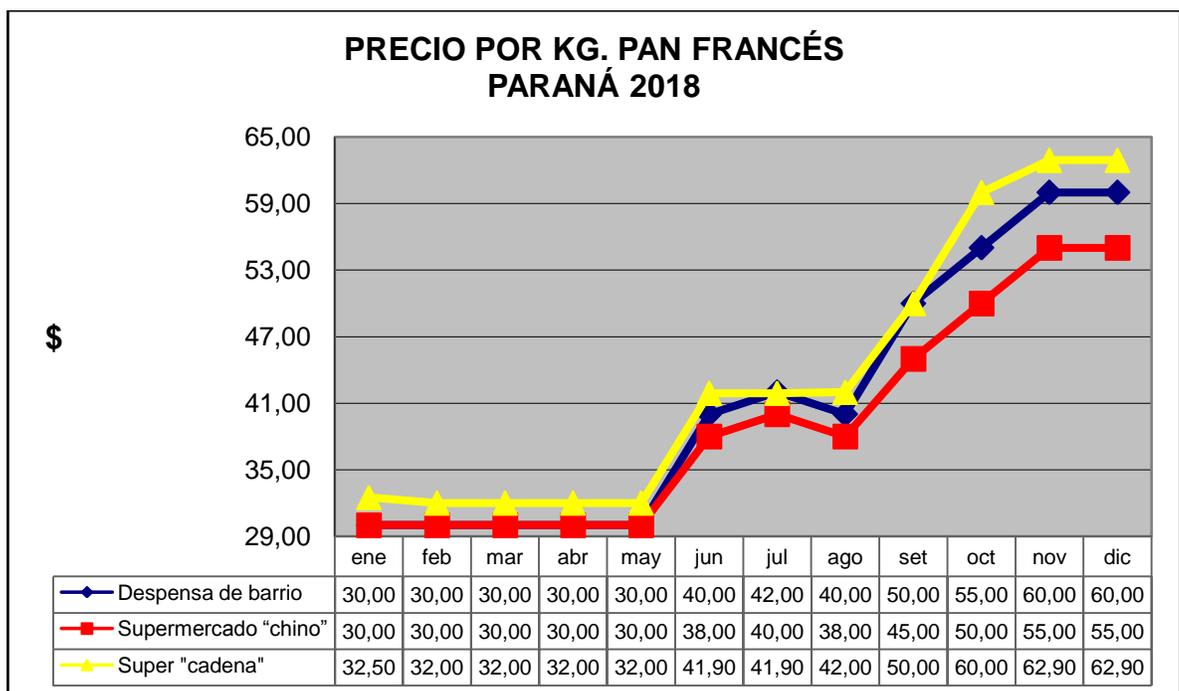
las panaderías, se ha decidido incluir como tercer producto a medir, a partir de agosto de 2013, al pan francés, tomando como parámetro el kilogramo.

Para ello, se considerará la comparación entre una despensa de barrio, un supermercado que no es de cadena pero que sí tiene ventajas en las compras por grandes cantidades y, por último, uno de cadena nacional. En este caso, éste último es el que muestra el mayor precio por lo que será utilizado como base de referencia horizontal con las demás bocas de expendio.

En el año 2017, la evolución de punta a punta fue la siguiente:

- Despensa de barrio: 30,00 / 28,00 = +7%
- Supermercado chino: 30,00 / 32,00 = - 6%
- Supermercado cadena nacional: 30,67 / 35,00 = -12%

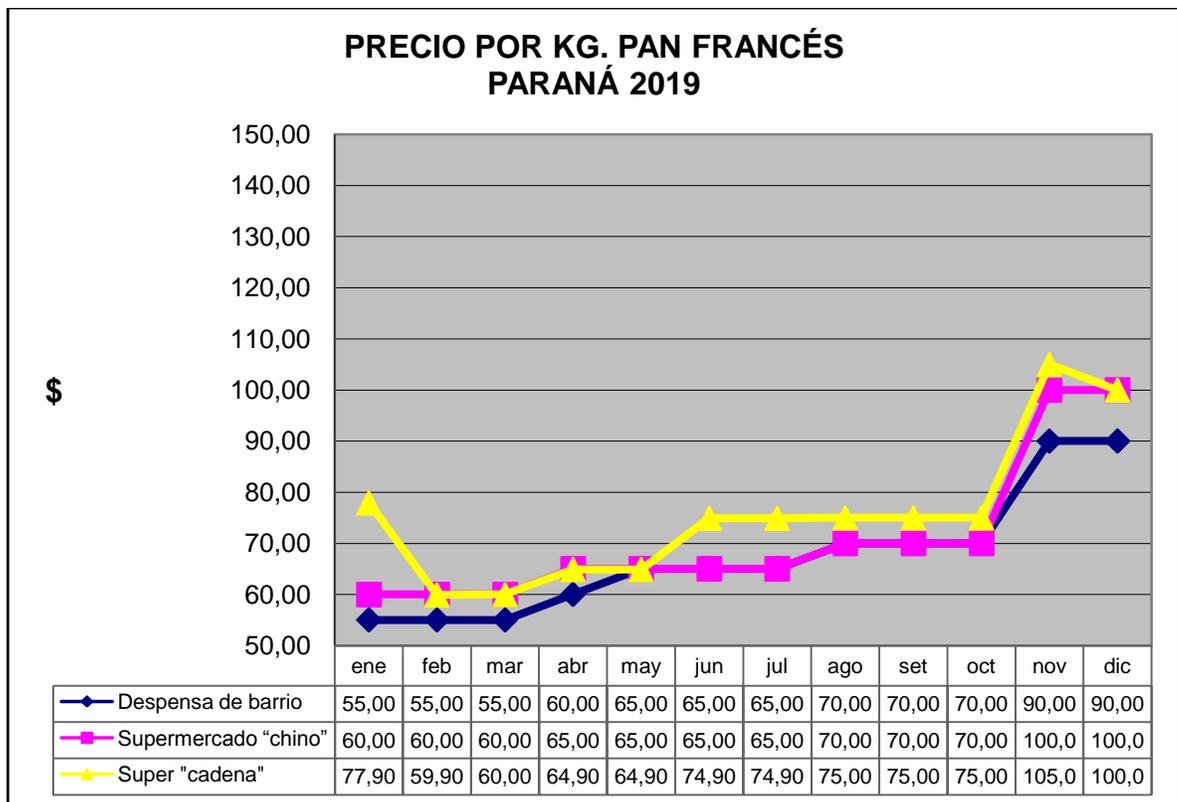
Ahora, se introduce el gráfico para 2018.



Fuente: relevamiento propio CASE

Nótese que en el 2018 las tres bocas de expendio tuvieron comportamiento muy similar en cuanto a la evolución del precio a lo largo del año.

Esta tendencia se continúa en 2019, en donde la evolución es la siguiente:



Fuente: relevamiento propio CASE

En diciembre se se mantuvo el precio en las bocas de expendio con la salvedad del supermercado de cadena nacional, en donde llamativamente bajó.

Por último, se muestra el incremento promedio acumulado desde diciembre de 2015 (mes en el que se produjo un cambio de Gobierno Nacional) para cada boca de expendio.

Lugar	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE DE 2019	%
Despensa de barrio	21,00	90,00	329%
Súper "chino"	22,00	100,00	355%
Cadena nacional	26,00	100,00	285%

Fuente: relevamiento propio CASE

De ello surge que en el supermercado "chino" se ha producido el mayor incremento porcentual desde diciembre de 2015, con un 355% de incremento.

II.1.4. Los combustibles

En la permanente búsqueda de parámetros que sirvan para medir de la mejor manera posible el pulso y la evolución de la economía, se incorporó a partir del mes de mayo de 2014 la medición de combustibles en sendas estaciones de servicios, una de la marca YPF y otra de SHELL. La recopilación de datos se realiza siempre en los mismos lugares asegurando la uniformidad de la fuente, lo que permite las comparaciones a lo largo de tiempo. Asimismo, los precios son relevados entre el primer y el décimo día de cada mes.

La evolución de los precios se muestra en el cuadro siguiente.

Período	YPF					SHELL			
	Súper	N- Pre miun	D- Diesel	D- Euro	GNC	Súper	V Power Nitro	V Power Diesel	GNC
	XXI								
2014									
may	12,03	13,32	10,45	12,49	4,65	13,28	15,42	13,62	4,64
jun	12,03	13,32	10,45	12,49	4,65	13,28	15,42	13,74	4,64
jul	12,54	13,79	10,98	12,50	4,65	14,02	15,99	13,82	4,64
ago	12,54	13,79	10,98	12,50	4,65	14,10	15,99	13,95	4,85
set	13,20	14,49	11,60	12,50	4,85	14,22	16,42	14,05	4,85
oct	13,20	14,49	11,60	12,80	4,85	14,22	16,42	14,05	4,85
nov	13,20	14,49	11,60	12,50	5,00	14,22	16,42	14,05	5,00
dic	13,00	14,49	11,60	12,50	5,00	14,22	16,42	14,05	5,00
2015		Infinia	Ultra						
ene	12,54	13,89	11,16	11,89	5,10	13,51	15,60	13,35	5,10
feb	12,54	13,89	11,16	11,89	5,10	13,51	15,60	13,35	5,10
mar	12,64	14,00	11,25	11,99	5,10	13,86	15,99	13,70	5,10
abr	12,78	14,14	11,36	12,31	5,10	13,98	16,21	13,11	5,10
may	12,88	14,28	11,47	12,63	5,10	13,99	16,21	13,97	5,10
jun	13,10	14,51	11,65	12,83	5,60	14,18	16,42	14,16	5,60
jul	13,48	14,96	12,02	13,24	5,60	14,63	16,94	14,62	5,60
ago	13,48	14,96	12,02	13,24	5,60	14,63	16,94	14,62	5,60
sep	13,84	15,36	12,37	13,83	5,90	14,89	16,94	14,62	5,90
oct	13,84	15,36	12,37	13,83	5,90	14,89	16,94	14,62	5,90
nov	13,89	15,36	12,37	13,83	5,90	14,89	16,94	14,62	5,90
dic	14,48	16,07	12,82	14,69	6,10	15,38	17,55	15,22	6,10
2016									
ene	15,38	17,07	13,59	15,64	6,50	16,29	18,61	16,14	6,50
feb	15,38	17,07	13,59	15,64	6,50	16,29	18,61	16,14	6,50

mar	16,35	18,14	14,44	16,62	7,00	17,24	19,64	17,20	7,00
abr	17,35	19,26	15,32	17,65	9,00	18,18	20,90	18,30	9,00
may	19,08	21,18	16,85	19,41	10,00	19,99	22,89	20,22	10,00
jun	19,08	21,18	16,85	19,41	10,00	19,99	22,89	20,22	10,00
jul	19,08	21,18	16,85	19,41	10,97	19,43	22,66	20,22	10,99
ago	19,08	21,18	16,85	19,41	10,97	19,43	22,66	20,22	10,99
set	19,08	21,18	16,85	19,41	10,97	19,43	22,66	20,22	10,99
oct	19,08	21,18	16,85	19,41	10,97	19,43	22,66	20,22	10,99
nov	19,08	21,18	16,85	19,41	10,80	19,43	22,66	20,22	10,48
dic	19,08	21,18	16,85	19,41	10,80	19,43	22,66	20,22	10,48
2017									
ene	19,08	21,18	16,85	19,41	10,80	19,43	22,66	20,22	10,48
feb	20,61	22,88	18,20	20,92	10,80	20,98	24,47	21,84	10,99
mar	20,61	22,88	18,20	20,96	10,80	20,98	24,47	21,84	10,99
abr	20,59	22,86	17,73	20,42	11,87	20,96	24,45	21,39	11,98
may	20,52	22,86	17,73	20,42	11,89	20,96	24,45	21,39	11,98
jun	20,59	22,86	17,73	20,42	11,87	20,96	24,45	21,39	11,98
jul	21,99	24,51	18,79	21,75	11,87	22,49	26,24	22,59	11,98
ago	21,99	24,51	18,79	21,65	11,87	22,49	26,24	22,59	11,98
set	21,99	24,51	18,79	21,65	11,87	22,49	26,24	22,59	11,98
oct	21,99	24,51	18,79	21,65	11,89	22,49	26,24	22,59	11,98
nov	23,81	27,07	20,52	23,79	13,40	24,35	28,98	24,81	13,49
dic	25,24	28,69	21,79	25,22	13,98	24,81	29,99	26,17	13,98
2018									
ene	25,24	28,69	21,79	25,22	13,98	24,81	29,99	26,17	13,98
feb	27,17	30,99	23,43	27,27	14,98	27,96	32,45	28,49	14,99
mar	27,17	30,99	23,43	27,27	14,98	27,96	32,45	28,49	14,99
abr	27,17	30,99	23,43	27,27	14,98	27,96	32,45	28,49	14,99
may	28,00	31,99	23,95	27,95	16,89	28,70	32,98	28,85	16,99
jun	28,53	33,58	29,07	29,21	16,89	30,20	34,63	30,15	16,99
jul	30,99	36,28	31,32	31,55	18,30	32,92	38,49	33,77	16,99
ago	33,85	40,46	31,32	35,78	16,89	36,14	42,13	34,90	16,99
set	37,38	44,99	32,08	39,51	17,84	39,10	46,75	41,64	17,94
oct	40,76	46,64	39,37	43,08	18,90	42,20	48,18	44,81	18,98
nov	41,40	46,89	44,76	36,52	20,89	43,88	49,63	47,04	20,98
dic	41,06	46,29	45,48	37,69	21,89	42,09	46,99	46,85	21,98
2019									
ene	41,06	46,29	37,69	45,48	21,89	42,09	46,99	46,85	21,94
feb	41,48	46,54	37,69	45,24	21,89	42,65	47,45	47,78	21,90
mar	42,64	47,84	38,90	46,52	26,89	43,84	48,53	48,78	26,72
abr	44,58	49,99	40,89	48,80	24,89	45,63	50,51	50,78	24,90
may	46,32	51,94	42,73	51,00	24,89	47,52	52,97	52,78	24,90
jun	46,99	52,72	43,37	51,77	24,89	48,23	53,76	53,15	24,99
jul	48,16	54,04	44,13	52,68	25,76	49,44	54,98	53,98	25,87
ago	48,16	54,04	44,13	52,68	25,00	49,44	54,98	53,98	25,87

set	48,16	54,04	44,13	52,68	26,89	49,44	54,98	53,98	26,99
oct	50,09	56,20	45,89	54,79	26,89	51,42	47,13	56,14	26,87
nov	52,59	59,09	48,24	57,54	27,89	53,98	59,99	58,94	27,87
dic	58,94	66,24	54,09	64,49	28,89	59,88	67,56	65,77	28,87

Fuente: relevamiento propio CASE

Como se aprecia, en este mes hubo un aumento promedio del 12% en los combustibles líquidos (el mes anterior subieron un 5% en promedio) y un 4% en GNC (igual que en el mes anterior).

Cuando se compara el precio con el mismo mes del año anterior, la suba va desde un 42% a un 44% en combustibles líquidos de YPF y entre 40% y 44% en SHELL. En tanto en GNC, las subas fueron de 32% y 31%, respectivamente.

Al verificar la serie desde que se inició, en mayo de 2014, las subas en combustibles líquidos alcanzaron un promedio del 390% en YPF y del 357% en SHELL. En el GNC el incrementó llegó a 522%.

II.1.5. Vegetales y otros productos de almacén

Se incorpora el relevamiento de precios de distintos productos de primera necesidad, realizado en dos locales comerciales de la ciudad de Paraná, de tipo conocido como almacén – granja, una de barrio y la otra en zona céntrica. Ello puede apreciarse en el Cuadro siguiente.

Productos Medidos	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Set		Oct		Nov		Dic	
	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C
ACELGA (atado)	25	30	45	55	40	55	50	42	30	33	30	35	30	28	30	30	30	28	30	30	30	35	40	40
AJO (cabeza)	15	14	15	14	15	15	15	17	15	17	15	20	15	30	25	33	35	36	35	36	30	36	30	36
BERENJENA	40	55	45	55	45	53	40	48	45	45	50	60	50	75	70	95	90	115	90	85	89	105	95	105
BRÓCOLI	45	65	0	65	0	130	60	98	70	98	60	75	95	100	95	120	95	80	100	110	80	90	40	50
CALABAZA	45	38	40	35	40	30	40	30	40	33	40	35	40	35	40	35	40	35	50	60	38	60	38	60
CEBOLLA	30	23	30	23	30	25	30	33	35	28	35	30	35	35	40	55	60	65	60	48	28	47	38	50
LECHUGA	60	78	70	90	70	90	60	75	60	75	60	75	60	70	80	90	90	98	90	85	90	50	90	60
PAPA BLANCA	20	16	20	14	15	15	15	15	15	12	15	15	18	18	20	21	25	25	25	21	17	23	15	20
PIMIENTO ROJO	80	120	100	105	100	115	100	105	140	120	140	135	140	125	175	225	170	150	170	150	120	140	120	140
REPOLLO (unidad)	40	50	60	50	60	56	40	65	60	60	60	60	60	50	60	50	60	50	60	50	50	50	50	50
LIMÓN (unidad)	8	9	8	8	7	8	8	7	8	8	8	8	8	9	8	5	8	4	8	6	10	10	10	10
MANDARINA	35	43	0	0	30	0	30	25	25	25	25	20	25	25	30	33	30	30	35	40	30	60	25	60
MANZANA ROJA	50	90	80	95	70	70	60	68	60	68	70	75	70	80	50	60	80	95	85	87	55	30	50	35
NARANJA	30	28	30	26	30	22	20	25	30	30	30	30	30	25	30	25	30	25	35	28	30	110	35	50
PERA	65	65	60	45	50	50	50	50	60	43	60	50	65	63	60	50	80	70	85	85	60	28	50	38
TOMATES DE ENSALADA (REDONDOS)	50	56	50	50	50	60	60	60	50	30	60	52	65	60	65	60	70	65	60	48	50	70	50	70
ZANAHORIAS	25	33	25	33	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	25	30	25
ZAPALLITO (kilo)	20	25	45	23	40	35	40	33	40	33	45	43	45	45	40	35	50	55	55	55	55	55	0	0
LECHE Sancor	50	0	42	53	45	53	48	60	48	65	50	65	50	65	0	75	60	75	60	75	60	75	0	0
LECHE La Serenisima	40	45	42	55	45	58	48	63	48	65	50	65	50	65	55	75	0	78	0	75	60	60	60	60
LECHE Cotapa	30	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50	0	50	37	45	40	45
ACEITE OLIVA EXT. VIRGEN Cocinero	0	0	75	0	75	0	95	0	71	0	80	0	80	0	0	0	0	0	0	95	125	0	130	0
ARROZ Molino Ala	42	0	42	0	49	0	0	0	53	45	0	45	0	50	55	45	60	45	60	35	37	45	37	45
ARROZ Luchetti largo fino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125	0	130	0
ARROZ Gallo Oro	83	73	81	73	80	73	75	80	75	0	75	80	80	88	80	88	85	90	90	90	71	45	71	45
ARROZ Bárbara	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	30	0	33

ACEITE de Oliva Ext. Virgen Natura	0	0	95	65	0	65	0	110	91	110	0	110	0	80	0	0	0	85	0	65	0	0	0	0	
ACEITE de Oliva Ext. Virgen El Federal	0	135	0	135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270	0	270	
HUEVOS (Docena)	50	50	50	50	60	55	60	63	65	63	65	63	65	65	65	70	75	75	65	70	75	75	75	75	
POLLO (por unidad)	205	210	205	225	275	280	323	322	323	263	323	263	323	275	128	110	125	110	125	113	129	139	129	139	
PALETA (el kilogramo)	190	170	260	205	280	205	290	230	220	235	220	220	290	235	315	209	330	245	345	275	350	285	350	300	
BIFE ANGOSTO (el kg.)	170	136	200	175	250	200	250	185	295	205	250	290	260	190	260	190	280	205	305	230	350	240	350	250	
Papas Fritas McCain																								127	0
BONDIOLA (kg)	200	0	280	0	0	0	290	0	295	0	0	0	320	0	280	0	300	0	0	0	0	0	0	0	
MANTECA Sancor	0	45	42	45	51	0	55	48	51	48	55	48	55	65	55	60	60	0	75	68	0	80	0	80	
MANTECA Serenisima	43	43	42	45	51	48	55	48	51	48	55	48	55	60	55	60	60	65	75	75	81	140	81	140	
VINO Trapiche (Malbec)	120	0	110	0	110	0	0	0	0	0	0	0	0	0	108	0	120	0	120	0	120	0	120	0	
VINO Finca Las Moras (Varietal)	120	0	110	0	110	0	110	0	120	0	120	0	120	0	120	0	150	0	150	0	130	0	130	0	
VINO Termidor (Tetra)	0	45	60	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Durazno en lata Arcor																								76	75

Referencias:

B. Barrio

C: Centro

Fuente: relevamiento propio CASE

III. Tendencias de ventas

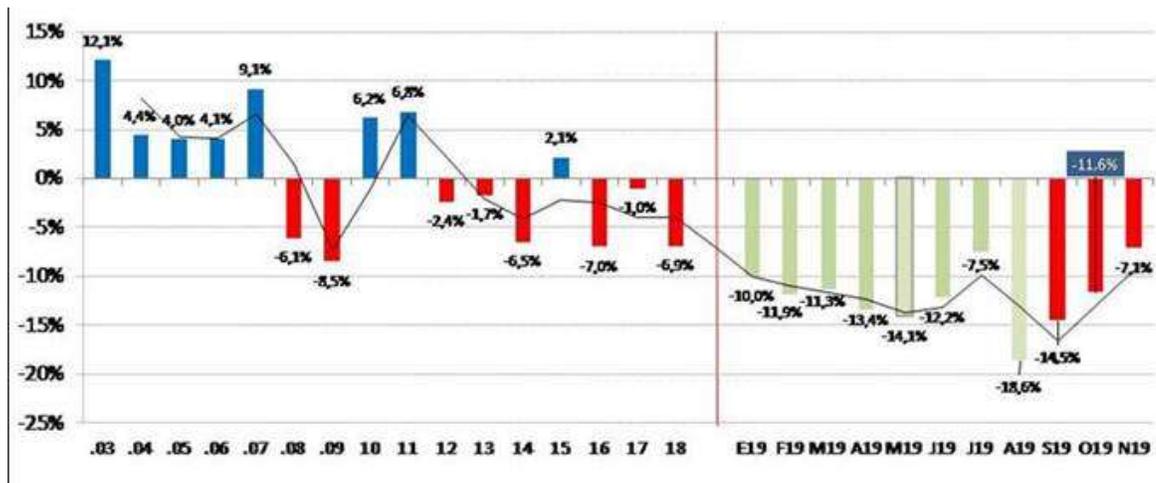
III.1. Tendencias a nivel nacional

De acuerdo con el relevamiento que efectúa CAME a nivel nacional (con la participación de nuestro CASE), Las ventas minoristas cayeron 7,1% anual en noviembre. En la modalidad *online* crecieron 2,1% anual y en locales físicos cayeron 8,4%. A pesar de la caída, mejoraron las expectativas y el 51% de los comercios espera que aumenten en los próximos tres meses. Se espera buena venta de fin de año.

- Las cantidades vendidas por los comercios minoristas cayeron 7,1% en noviembre frente a igual mes del año pasado. Así surge de la medición de CAME en base a 1100 comercios de todo el país, relevados entre el miércoles 27 y el sábado 30 de noviembre, por un equipo de 27 encuestadores localizados en todas las capitales del país, GBA y CABA.
- Acumulan en el año una baja de 12,3%, cuando se compara enero-noviembre de 2019 con iguales meses de 2018.
- Las ventas en locales al público cayeron 8,4% anual y en la modalidad *online* subieron 2,1% anual.
- En el caso de la venta por internet, crecieron 8 de los 12 sectores relevados en la comparación anual. Si bien el peso de ese sector en la venta total aún es baja, sigue acrecentándose el desplazamiento hacia esos canales de consumo.
- A pesar del resultado negativo, los empresarios del sector comercio mejoraron las expectativas: para los próximos tres meses, el 50,9% espera un aumento anual en sus ventas, mientras que el 36,2% espera que se mantengan sin cambios, y 12,9% que sigan cayendo.
- Un dato del mes fueron las mayores consultas luego del cepo. Las restricciones para comprar dólares estarían alentando sólo levemente las ventas. De los empresarios consultados, el 10,2% sostiene que con el cepo duro se están moviendo más sus ventas, el 14,1% afirma que se notaron más consultas, aunque se vende lo mismo, y el resto (75,7%) asevera que se vende igual cantidad.
- En la comparación mensual, sin desestacionalizar, las ventas en noviembre cayeron 18,7%, que se explica porque la actividad ese mes suele ser menor, además de tener un día menos.

Rubros relevados	Ponderación de cada rubro en el IVM	COMERCIOS			Enero-Noviembre 2019 vs Enero-Noviembre 2018
		Físicos	on line	TOTAL	
Alimentos y Bebidas	23,5%	-2,8%	-8,8%	-3,0%	-7,7%
Bazar y Regalos	3,0%	-9,7%	-3,3%	-9,3%	-14,8%
Calzados y Marroquinería	5,5%	-9,3%	0,0%	-8,6%	-16,1%
Ropa y artículos deportivos y de recreación	4,5%	-12,2%	1,7%	-10,4%	-12,6%
Electrodomésticos, Electrónicos, Computación, y Celulares	13,7%	-12,1%	0,8%	-10,2%	-15,0%
Farmacias, perfumería y cosmética	7,0%	-12,0%	10,0%	-7,9%	-12,1%
Ferretería, materiales eléctricos y materiales para la construcción	6,0%	-11,3%	5,8%	-10,1%	-13,4%
Joyería, Relojería y bijouterie	3,5%	-8,9%	-10,0%	-9,0%	-15,8%
Juguetería, y artículos escolares	5,8%	-9,5%	2,0%	-7,8%	-13,4%
Muebles, decoración y textiles para el hogar	7,5%	-7,9%	6,7%	-6,0%	-14,1%
Neumáticos y repuestos de autos y motos	4,0%	-15,8%	9,5%	-13,8%	-13,4%
Indumentaria	16,0%	-8,4%	15,0%	-5,1%	-12,0%
Promedio ponderado		-8,4%	2,1%	-7,1%	-12,3%
Promedio simple		-10,0%	2,5%	-8,4%	-13,4%

Fuente: CAME



Fuente: CAME

Anexo metodológico

- El relevamiento para evaluar la evolución interanual de las ventas minoristas del mes se realizó entre el miércoles 27 y el sábado 30 de noviembre.
- Se cubrió un universo de 1.100 comercios pymes de Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y el interior del país, en los principales rubros que concentran la venta minorista familiar, tanto con modalidad de venta física como *online*.

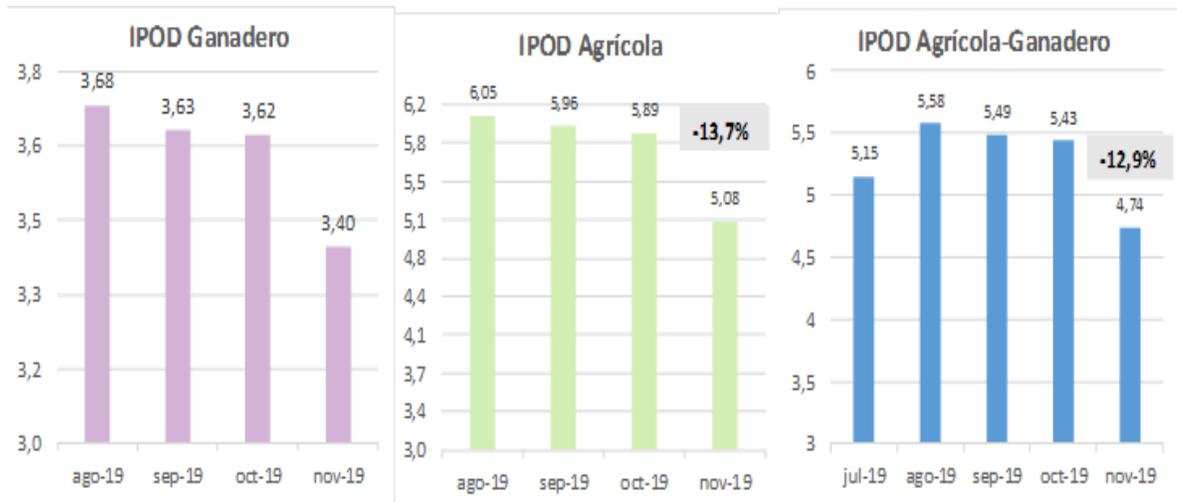
- El relevamiento se efectuó en los comercios chicos y medianos, localizados en calles y avenidas comerciales de ciudades pequeñas, medianas y grandes a través de un equipo de 30 encuestadores localizados en las capitales de cada provincia, en CABA y en Gran Buenos Aires (con encuestadores en las zonas norte, sur y oeste).
- Para calcular la variación anual promedio de las ventas se utilizó un promedio ponderado. La ponderación de cada rubro se estimó de acuerdo al Censo Económico 2004/05 y datos relevados por CAME para conocer la distribución del consumo.
- A partir de abril de 2019 se realizaron algunas modificaciones metodológicas que responden a los cambios en los patrones comerciales, con una mayor tendencia a ampliar rubros dentro de un mismo comercio y la irrupción de nuevos productos que vienen ganando espacio en la canasta de consumo familiar. Para ellos se realizó un reagrupamiento de los rubros, con la incorporación de algunos nuevos como celulares, cosmética o decoración del hogar y la fusión de otros. El objetivo fue alcanzar una muestra más consistente en cada grupo (para mayor detalle consultar en CAME).

III.2. Índice de Precios de Origen y Destino (IPOD)

La brecha de precios para el promedio de los 25 principales productos agropecuarios que se sirven en la mesa familiar bajó 12,9% en noviembre, a 4,74 veces. Se trata del valor más bajo en 22 meses. El limón lideró la baja, con una caída de 70,6%.

- La brecha de precios entre lo que pagó el consumidor y lo que recibió el productor por los productos agropecuarios bajó 12,9% en noviembre, empujada por la reducción de 70,6% en la brecha del limón, que retrotrajo a sólo 5,6 veces su brecha después de haber superado las 19 veces en octubre.
- En promedio, los consumidores pagaron por los productos 4,7 veces más de lo que cobró el productor en la tranquera de sus campos, cuando en octubre la diferencia fue de 5,4 veces y en septiembre de 5,5.
- Otros alimentos con importantes caídas en sus brechas fueron este mes: acelga, mandarina, manzana, ajo y lechuga, todos con desplomes mayores al 20%.
- Los datos surgen del Índice de Precios en Origen y Destino (IPOD) que elabora el sector de Economías Regionales de la CAME en base a precios diarios online de los principales supermercados del país, más de 700 precios de verdulerías y mercados para cada producto, y precios de origen de las principales zonas productoras que releva un equipo de 35 encuestadores.
- En noviembre, el IPOD agrícola descendió 13,7%, reduciendo su brecha a 5,08 veces, el valor menor en 19 meses, y ubicándose 10,8% debajo del mismo mes del año pasado.

- El IPOD ganadero, en tanto, disminuyó 6,2%, ubicándose en 3,4 veces: 5,4% menos que el mismo mes de noviembre 2018.
- La participación del productor en el precio final subió a 24,2%; es decir, 4,3% arriba de octubre.



Fuente: CAME

Mayores y menores brechas

- Los productos con mayores brechas en noviembre fueron: naranja, donde el precio se multiplicó por 12,4 veces desde que salió del campo; pera con una multiplicación de 8,8 veces; manzana (6 veces); cebolla (5,8 veces); brócoli (5,8 veces) y limón y lechuga (5,6 veces).
- Por el contrario, Los productos con menores brechas fueron: huevo (2,2 veces), papa (2,41 veces), pollo (2,69 veces), tomate (3,27 veces) y acelga (3,35 veces).

Participación del productor

- La importante mejora en la brecha entre precio de origen y destino aumentó la participación promedio del productor en el precio final del producto, que subió 4,3%, a 24,2%. Es el segundo mes consecutivo que sube, logrando así la participación más alta en 17 meses.

Mes	A18	S18	O18	N18	D18	E19	F19	M19	A19	M19	J19	J19	A19	S19	O19	N19
Valor	21,5%	21,8%	22,9%	22,0%	22,7%	21,4%	22,3%	22,8%	22,0%	22,7%	24,1%	23,7%	23,6%	22,2%	23,2%	24,2%
Variación Mensual		1,4%	1,4%	5,0%	-3,9%	3,2%	-5,7%	4,2%	2,2%	-3,6%	3,2%	6,2%	-1,7%	-0,4%	-5,9%	4,5%

Fuente: CAME

Los productos con menor participación del productor en el precio final durante octubre fueron: la naranja con el 8,1%; la pera con 11,4%; y la manzana con 16,5% del precio final.

En cambio, en el caso del huevo el productor en noviembre se llevó el 45% del precio que pagó el consumidor; en la papa, el 41,5% y en el pollo, el 37,2%.

El IPOD es un indicador elaborado por el sector de Economías Regionales de la CAME para medir las distorsiones que suelen multiplicar por varias veces el precio de origen de muchos productos agropecuarios en el recorrido desde que salen del campo y hasta que llegan al consumidor. Esas distorsiones son muy dispares según producto, región, tipo de comercio y época del año.

En general, las diferencias están determinadas por un conjunto de comportamientos -algunos especulativos- de diferentes actores del mercado. Básicamente, de las grandes cadenas de supermercados que se abusan de su posición dominante. Existen, además, otros factores comunes como la estacionalidad, que afectan a determinados productos en algunas épocas del año, o los costos de almacenamiento y transporte.

BRECHA IPOD: diferencia entre el precio de origen y el precio de destino Noviembre de 2019

	Precio Origen (\$ por kg)	Precio Mercado Concentrador (\$ por kg)	Precio Destino (\$ por kg)	Diferencia precio Destino/Origen	Diferencia Porcentual Destino/Origen	Indice IPOD	Participación del Productor en precio de Gondola
ACELGA	10,0	12,77	33,54	3,35	235,40	5,08	29,8%
AJO (6x cabeza)	6,3	8,75	27,93	4,45	345,03		22,5%
BERENJENA	20,1	27,28	70,18	3,49	248,58		28,7%
BROCOLI	12,2	27,56	70,51	5,77	477,21		17,3%
CALABAZA	15,2		54,62	3,59	259,17		27,8%
CEBOLLA	6,0	15,08	34,90	5,84	484,13		17,1%
LECHUGA	11,9	24,46	66,73	5,60	459,51		17,9%
PAPA	11,4	12,50	27,48	2,41	141,19		41,5%
PIMIENTO ROJO	29,0	66,18	120,11	4,14	314,23		24,1%
REPOLLO	12,8	16,03	47,88	3,73	273,22		26,8%
LIMÓN	8,4	28,11	47,15	5,60	460,18		17,9%
MANDARINA	13,1	25,30	59,39	4,54	354,20		22,0%
MANZANA ROJA	12,5	49,30	75,62	6,05	504,63		16,5%
NARANJA	3,5	9,00	42,74	12,35	1135,22		8,1%
PERA	7,9	39,08	69,70	8,79	779,47		11,4%
FRUTILLA	49,5	80,81	191,64	3,87	287,15		25,8%
TOMATES DE ENSALADA	20,3	37,30	66,37	3,27	227,30		30,6%
ZANAHORIA	6,1	19,13	31,81	5,19	419,27		19,3%
ZAPALLITO	10,2	12,72	41,95	4,10	310,42		24,4%
ARROZ	11,45		62,12	5,43	442,52		18,4%
LECHE	15,80		61,52	3,89	289,46	25,7%	
HUEVO	34,0		75,52	2,22	122,36	45,0%	
POLLO	39,6		106,43	2,69	168,57	37,2%	
NOVILLITO	77,6		308,47	3,98	297,67	25,1%	
CERDO	75,6		317,67	4,20	320,17	23,8%	
IPOD Agrícola-Ganadero						4,74	
PARTICIPACIÓN PROMEDIO DEL PRODUCTOR EN EL PRECIO							24,2%

Fuente: CAME

IV. Presión tributaria

IV.1. Alícuota general del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para pymes

Se vuelca aquí la estadística recolectada de la Ley Impositiva de distintas provincias como alícuota general del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, diferenciando el tratamiento para pymes y para grandes contribuyentes.

Provincia	Alícuota			
	General			
Buenos Aires (*)	-	Pequeños 2,50%	Otros 3,50%	Grandes 5,00%
CABA (*)	3,00%	3,00%		5,00%
Catamarca (*)	2,50%	1,75%	-	3,75%
Córdoba (*)	4,00%	2,80%	-	4,75%
Corrientes (*) (3)	2,90%	-	-	-
Chaco (1) (*)	3,50%	-	-	4,50%
Chubut (*)	5,00%	3,00%	-	-
Entre Ríos (*)	3,50%	Minoristas		No PYMES 5,00%
		Cumplen 3,50%	No cumplen 4,00%	
Formosa (*)	3,00%	-	-	-
Jujuy (*)	3,00%	Efectores 1,2%	Pequeñas	Grandes 3,50%
		-	-	3,90%
La Pampa	3,00%	-	-	3,90%
La Rioja (*)	2,50%	0,00%	-	4,00%
Mendoza (*)	Minorista		Mayorista	
	Pequeño	Grande	Pequeño	Grande
	3,50%	4,50%	4,00%	5,00%
Misiones (2) (*)	4,50%	-		-
Neuquén (*)	Minorista		Mayorista	
	Pequeño	Grande	Pequeño	Grande
	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%
Río Negro (*)	5,00%	3,50%	-	-
Salta (*)	General	Monotrib.	-	-
	3,60%	3,00%		
	General	PYME		

San Juan (*)	3,00%	-	-	-
San Luís	4,20%	3,50%	-	-
Santa Cruz (*)	3,50%	-	-	-
Santa Fe (*)	3,30%	2,76%	-	-
Sant. del Estero (*)	3,00%	-	-	-
Tierra del Fuego (*)	3,00%	2,64%	-	2,85%
Tucumán (*)	5,00%	-	-	-

Fuente: relevamiento propio CASE

- (1) A través de la ley (Chaco) B-2745 [BO Chaco del 22/12/2017], la Provincia adhiere al Consenso Fiscal del 16/11/2017, ley (nacional) 27429 (BO: 11/1/2018). Sin embargo, mantiene alícuotas incrementadas para contribuyentes extraprovinciales.
- (2) Hay bonificaciones en las alícuotas que oscilan entre el 5 y el 35% para ciertas actividades y de acuerdo a que las operaciones sean realizadas con sujetos inscriptos o consumidores finales.
- (3) Si bien Corrientes, Mendoza y Santa Fe se adhirieron en febrero de 2018 al Pacto, aún no se ha sancionado la ley ajustando el Código Fiscal en consecuencia.
- (*) Provincias adheridas al consenso fiscal.

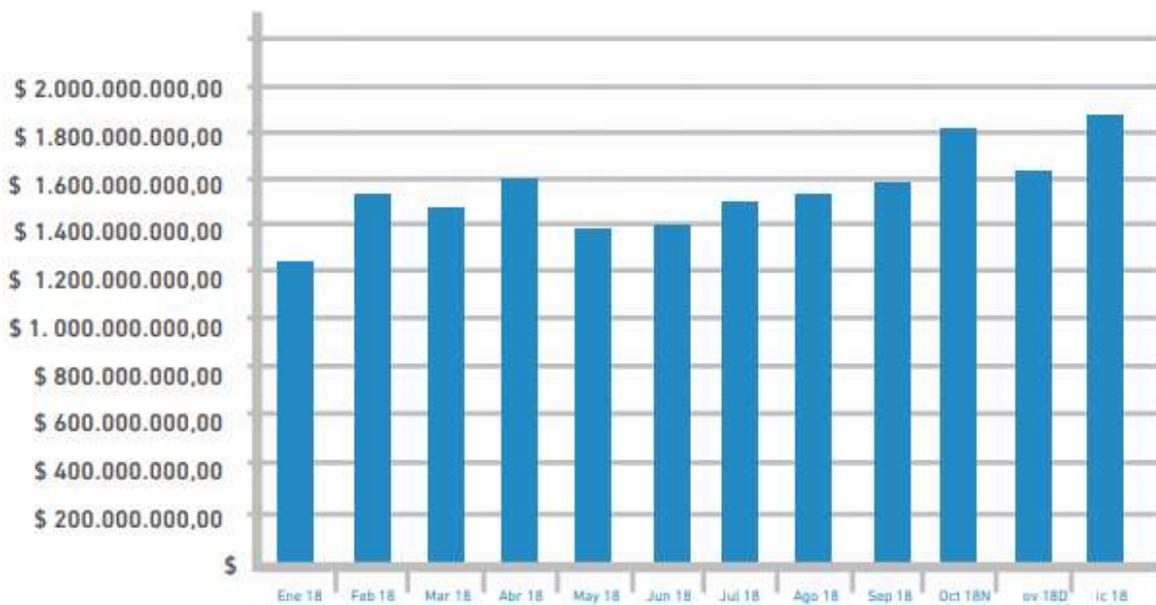
IV.2. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN PROVINCIAL Y SU SIGNIFICACIÓN

De acuerdo con la información que brinda la ATER en su página oficial de Internet¹, en el año 2018, y en un contexto económico nacional caracterizado por la fuerte caída del consumo interno y la afectación negativa de casi todas las actividades económicas, la evolución de la recaudación provincial se incrementó.

Así, la recaudación correspondiente al período enero a diciembre 2018 aumentó \$4.289.976.981 respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un total de \$18.628.880.843, significando un crecimiento acumulado interanual del 30% para dicho período. En términos de participación en la composición de la recaudación, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos representa el 63% de la recaudación total en el año 2018, seguido por el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Automotores con 16% y 9% de participación relativa respectivamente. Los mayores porcentajes de variación durante el año 2018 se observaron en Derechos Extracción de Minerales (+106%), Tasas Retributivas (42%), Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+38%) e Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales (+31%).

¹ <https://www.ater.gob.ar/ater2/Archivos/RECA%204trim18.pdf>

RUBRO	Ene a Dic 2017	Ene a Dic 2018	Diferencia	Variación %
Inmobiliario	\$ 2.497.487.659	\$ 2.929.992.610	\$ 432.504.951	17%
Automotores	\$ 1.310.749.501	\$ 1.619.105.940	\$ 308.356.439	24%
Ing. Brutos	\$ 8.429.987.096	\$ 11.673.920.585	\$ 3.243.933.489	38%
Sellos	\$ 1.136.711.518	\$ 1.369.523.491	\$ 232.811.973	20%
Tasas Retributivas	\$ 73.842.686	\$ 104.705.113	\$ 30.862.426	42%
Ley 4035	\$ 691.077.590	\$ 719.105.882	\$ 22.028.292	3%
Ley 8336	\$ 150.247.131	\$ 196.768.236	\$ 46.521.105	31%
Der.Ext.Minerales	\$ 2.481.927	\$ 5.111.551	\$ 2.629.624	106%
Transm.Gratuita.Bs.	\$ 46.318.753	\$ 16.647.436	\$ -29.671.317	-64%
TOTAL	\$ 14.338.903.862	\$ 18.928.880.843	\$ 4.289.976.981	30%



Fuente: ATER (www.ater.gob.ar)

La recaudación de impuestos provinciales del mes de **Julio 2019** alcanzó un monto de **\$ 2.216.748.749**; en **Agosto 2019** ascendió a **\$ 2.094.321.334**; y en el mes de **Septiembre 2019** se lograron ingresos tributarios por un total de **\$ 2.302.683.570**.

Los porcentajes de incrementos alcanzados por la Administradora Tributaria de Entre Ríos (**ATER**) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (**AFIP**) se observan en el siguiente cuadro:

Recaudación 3° Trimestre 2019	VARIACIÓN INTERANUAL MENSUAL		
	Julio 2019 Vs. Julio 2018	Agosto 2019 Vs. Agosto 2018	Septiembre 2019 Vs. Septiembre 2018
ATER	48%	38%	45%
AFIP	53%	56%	43%

Fuente: ATER (www.ater.gob.ar)

La recaudación correspondiente al período **Enero a Septiembre 2019** aumentó **\$6.037.121.521** respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un total de **\$19.299.615.391**, significando un crecimiento acumulado interanual del **45,52%** para dicho período.

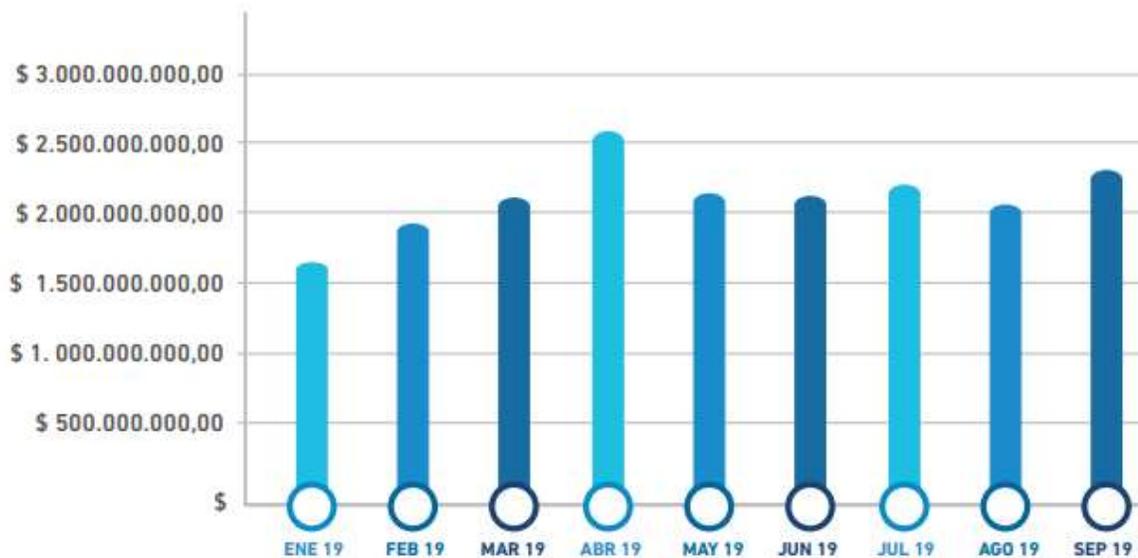
El incremento de la recaudación de Impuestos obedece principalmente al desempeño del impuesto sobre los **Ingresos Brutos**, cuya participación representa el **60%** de la recaudación total en los primeros nueve meses del año, seguido por el **Impuesto Inmobiliario** y el **Impuesto a los Automotores** con el **18%** y **11%** de participación relativa respectivamente.

Los mayores porcentajes de variación impositiva durante el período enero a septiembre 2019 se observan en el **Impuesto Inmobiliario (+88%)**, **Impuesto a los Automotores (+65%)**, **Impuesto a las Profesiones Liberales e Impuesto a los Ingresos Brutos (+40%)**.

Los mayores incrementos observados en la recaudación del Impuesto Inmobiliario e Impuesto Automotor obedecen a la cancelación de cuotas del *“Régimen Opcional Especial de Normalización Fiscal”* que permitió a los Contribuyentes (Urbanos y Rurales) sostener el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, habiendo optado la mayoría por planes de pago contado y/o de corto plazo.

RUBRO	Ene a Sept 2018	Ene a Sept 2019	Diferencia	Variación %
Inmobiliario	\$ 1.894.624.980	\$ 3.568.955.962	\$ 1.674.330.981	88,37%
Automotores	\$ 1.237.044.268	\$ 2.036.131.003	\$ 799.086.735	64,60%
Ing. Brutos	\$ 8.313.861.761	\$ 11.599.933.258	\$ 3.286.071.497	39,53%
Sellos	\$ 1.037.922.593	\$ 1.616.398.548	\$ 123.475.954	11,90%
Tasas Retributivas	\$ 77.128.037	\$ 104.709.150	\$ 27.581.113	35,76%
Ley 4035	\$ 543.439.968	\$ 609.488.547	\$ 66.048.579	12,15%
Ley 8336	\$ 142.650.292	\$ 199.733.598	\$ 57.083.307	40,02%
Der.Ext.Minerales	\$ 3.032.412	\$ 7.170.782	\$ 4.138.370	136,47%
Transm.Gratuita.Bs.	\$ 12.789.560	\$ 12.094.545	\$ -695.015	-5,43%
TOTAL	\$ 13.262.493.870	\$ 19.299.615.391	\$ 6.037.121.521	45,52%

Fuente: ATER (www.ater.gob.ar)



Fuente: ATER (www.ater.gob.ar)

V. Información Fiscal de la Provincia

V.1. Recaudación

Para completar el análisis en cuanto a la performance de las cuentas públicas, interesa conocer la composición de la recaudación corriente. A los fines de no hacerlo tan complejo, se tomará en primer lugar el Presupuesto 2020 y luego se mostrará un cuadro con la evolución.

V.1.1. Año 2020

2020

REC. TRIBUTAR.		138.032,25
Rec. Tribut. Nac. (*)	104.978,53	
Rec. Tribut. Prov.	33.053,72	
REC. NO TRIBUT.		2.726,46
CONTRIBUCIONES		33.121,65
OPERACIONES		11.325,19
TRANSFERENCIAS		7.379,96
De la Nación (*)	7.379,96	
De otras fuentes	-	
VENTA BS. Y SERV.		1.859,88
RENTAS PROPIED.		-
TOTAL REC. CORRIENTES		194.445,39

Fuente: elaboración propia, con información de la Contaduría General de la Provincia

De este cuadro surgen siguientes cuestiones que consideramos significativas:

1. Los recursos tributarios resultan el 71% del total de ingresos corrientes de la Provincia de Entre Ríos (superior al 66% del año 2018).
2. Los recursos tributarios provinciales representan solamente el 24% de los generados por imperio del Estado.
3. Si al total de recursos tributarios se le adicionan las contribuciones de la seguridad social, cuya

naturaleza es similar en esta cuestión, el porcentaje alcanza a 88% del total de recursos corrientes.

4. Los recursos para fines sociales (\$33.122 millones) equivalen prácticamente a los impuestos. Sin embargo, al apreciar los gastos de los recursos de la seguridad social en el punto siguiente (\$ 40.081,17), surge claramente el déficit del sistema de jubilaciones de la Provincia.

5. Los fondos que vienen desde la Nación, por todo concepto (señalados con (*) en el Cuadro), proporcionan el 58% de los recursos corrientes de la Provincia de Entre Ríos.

6. Si se consideran por separado los recursos generados por administración provincial, la participación desagregada muestra estos porcentajes:

Tributarios:	40%
No Tributarios:	3%
Contribuciones	40%
Operaciones:	14%
Venta Bs. Y Servicios:	2%

7. En este ejercicio 2020 los ingresos por operaciones, representados principalmente por los recursos de las empresas del Estado han mostrado un significativo incremento, para alcanzar un 14% del total de Recursos Corrientes.

V.1.2. Evolución

Para mostrar la evolución de cada uno de los conceptos que componen el Cálculo de Recursos, se vuelca a continuación un cuadro generado, con los presupuestos de los años 2019 y 2020 agregando la ejecución del 2018.

1. Se apreciará, en primera instancia, como la recaudación provincial evidenció un leve aumento de participación en el Ejercicio 2019 para reducir su importancia (17%) en 2020.

2. Los fondos tributarios nacionales continúan en aumento y explicarán en el año 2020 el 54% de los fondos corrientes. Si se suma a las Transferencias del mismo origen, el presupuesto entrerriano corriente, se financia casi en un 58% de fondos federales.

3. Las empresas del Estado realizan un aporte que no es menor pero que viene evidenciando una clara caída de participación en el total de recursos corrientes.

4. Las rentas por aprovechamiento de los bienes del Estado no son significativas en ningún año del trienio analizado.

	2018	2019	2020
REC. TRIBUTAR.			
Rec. Tribut. Nac.	46,7%	51,4%	54,0%
Rec. Tribut. Prov.	17,6%	18,8%	17,0%
REC. NO TRIBUT.	2,6%	1,3%	1,4%
CONTRIBUCIONES	17,8%	15,3%	17,0%
OPERACIONES	8,2%	7,5%	5,8%
TRANSFERENCIAS			
De la Nación	6,1%	4,8%	3,8%
De otras fuentes	0,0%	0,0%	0,0%
VENTA BS. Y SERV.	0,6%	0,7%	0,6%
RENTAS PROPIED.	0,4%	0,1%	0,3%
TOTAL REC. CORRIENTES	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia, con información de la Contaduría General de la Provincia

V.2. Gastos

V.2.1. Año 2020

Partiendo del Presupuesto para el año 2020, se muestra, asimismo, la composición del Gasto Público y, en especial, la participación del Gasto en Personal sobre el Total de Gastos Corrientes.

FUNCIONAMIENTO		108.786,94
Personal	88.985,93	
Bs. Y Serv. No Pers.	19.801,01	
RENTAS PROPIEDAD		5.104,22
PREST. SEG. SOCIAL		40.081,17
TRANSFERENCIAS		29.128,24
Al Sector Privado	10.032,04	
Al Sector Público	19.096,20	
OTROS GASTOS		7.802,69
TOTAL GASTOS CORRIENTES		190.903,26

De esta información es posible obtener algunas consideraciones:

1. De la comparación entre los Recursos Corrientes y Gastos Corrientes se plantea a nivel presupuestario un superávit primario proyectado de casi \$4 mil millones.
2. Los Gastos de Personal se llevan el 82% de los gastos de funcionamiento y el 47% del total de erogaciones corrientes proyectadas en el año 2020 por la Provincia.
3. Estos con más las adquisiciones de bienes y servicios a terceros totalizan el 57% de los gastos corrientes.
4. Como surge al analizar los recursos, el sistema jubilatorio de la Provincia es altamente deficitario.

V.2.2. Evolución

Para mostrar la evolución de cada uno de los conceptos que componen el Cálculo de Recursos, se vuelca a continuación un cuadro generado, con los presupuestos de los años 2019 y 2020 agregando la ejecución del 2018.

	2018	2019	2020
FUNCIONAMIENTO			
Personal	42%	45%	47%
Bs. Y Serv. No Pers.	10%	11%	10%
RENTAS PROPIEDAD	3%	3%	3%
PREST. SEG. SOCIAL	6%	19%	21%
TRANSFERENCIAS			
Al Sector Privado	25%	6%	5%
Al Sector Público	9%	10%	10%
OTROS GASTOS	6%	6%	4%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia, con información de la Contaduría General de la Provincia

De esto surge:

1. El Gasto en Personal viene aumentando su participación relativa dentro de los gastos corrientes, para ubicarse en el 47%.
2. Las Prestaciones de la Seguridad Social vienen aumentando significativamente para llegar al

21%. Como se aprecia en la evolución, entre otras cuestiones eso se debe a la absorción de sistemas que hasta el 2018 eran privados (por eso eran mucho más importantes las Transferencias al Sector Privado, con un 25% que ahora bajó al 5%).

3. En Rentas de la Propiedad estarían incluidos los servicios de la deuda, que muestran un comportamiento regular en el trienio.

V.3. Déficit Fiscal

Se incorpora el análisis de la performance provincial con la última información disponible, que incluye hasta el ejercicio presupuestario 2018 (definitivo). En este caso, consideraremos el Resultado Financiero, que deja fuera del cálculo a las fuentes financieras (los créditos obtenidos) y también los pagos por los compromisos contraídos.

RESULTADO FINANCIERO DESDE 2005

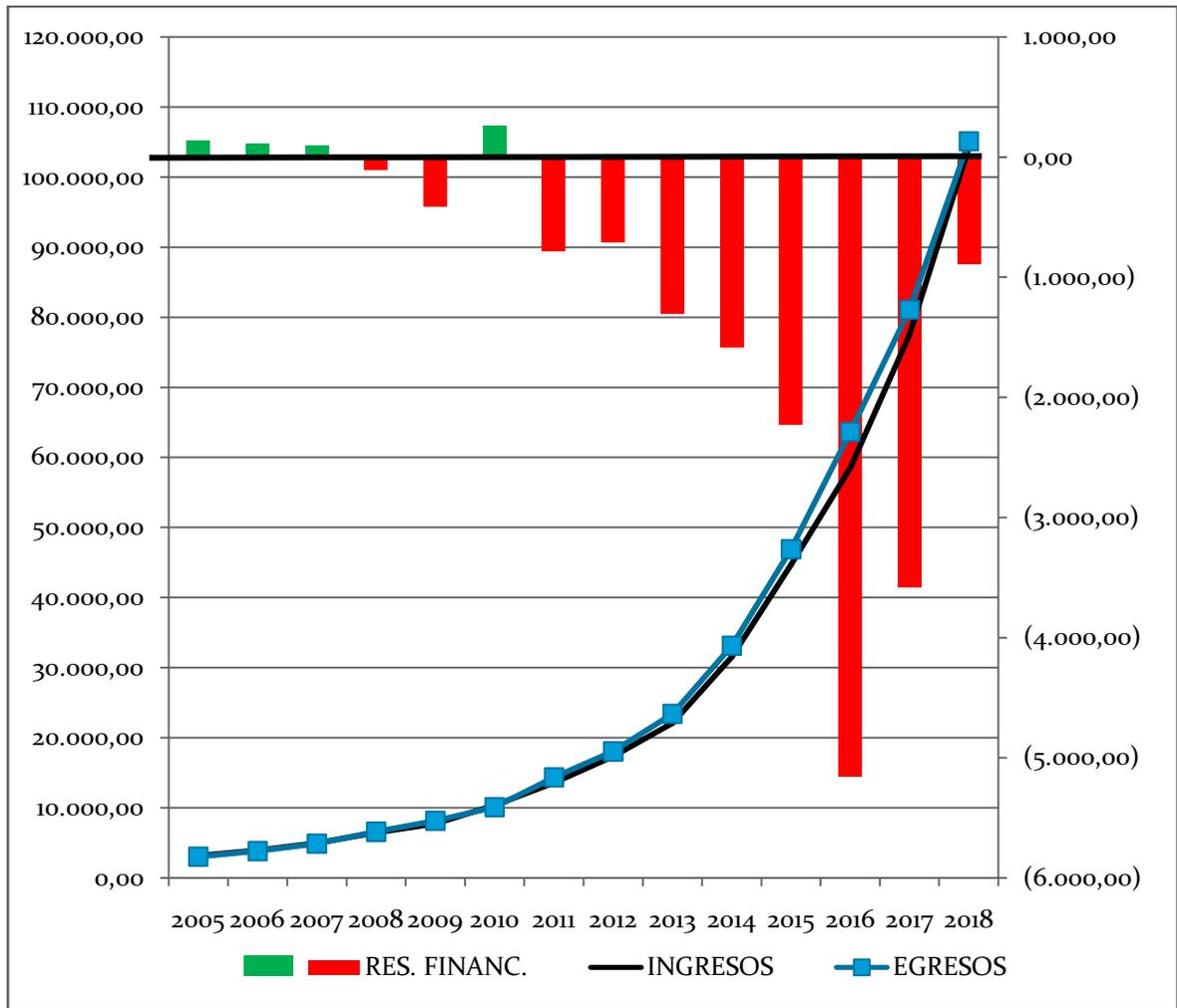
EN MILLONES DE PESOS

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RES. FINANC.	DÉFICIT ACUM.
2005	3.172,99	3.033,29	139,70	139,70
2006	3.947,17	3.832,51	114,66	254,36
2007	4.986,41	4.890,45	95,96	350,32
2008	6.489,43	6.592,75	(103,32)	247,00
2009	7.746,67	8.155,33	(408,66)	(161,66)
2010	10.366,94	10.105,53	261,41	99,75
2011	13.555,96	14.341,26	(785,30)	(685,55)
2012	17.341,49	18.046,34	(704,85)	(1.390,40)
2013	22.103,97	23.400,33	(1.296,36)	(2.686,76)
2014	31.551,60	33.135,50	(1.583,90)	(4.270,66)
2015	44.696,78	46.918,97	(2.222,19)	(6.492,85)
2016	58.518,55	63.671,14	(5.152,59)	(11.645,44)
2017	77.507,62	81.089,95	(3.582,33)	(15.227,77)
2018	104.247,31	105.131,99	(884,68)	(16.112,45)
INCREM. 2018/2005: en %			633%	

Fuente: Elaboración propia CASE con base en Contaduría General de la Provincia

Como puede apreciarse, los datos definitivos de la ejecución del presupuesto provincial para el Ejercicio 2018 muestran un déficit que ha continuado reduciéndose para ubicarse por debajo de los mil millones de Pesos. No obstante, equivale a un 303% del resultado registrado en el primer año de la serie (2005).

Esto llevaría el déficit acumulado para los trece años a un monto superior a los \$16 mil millones.



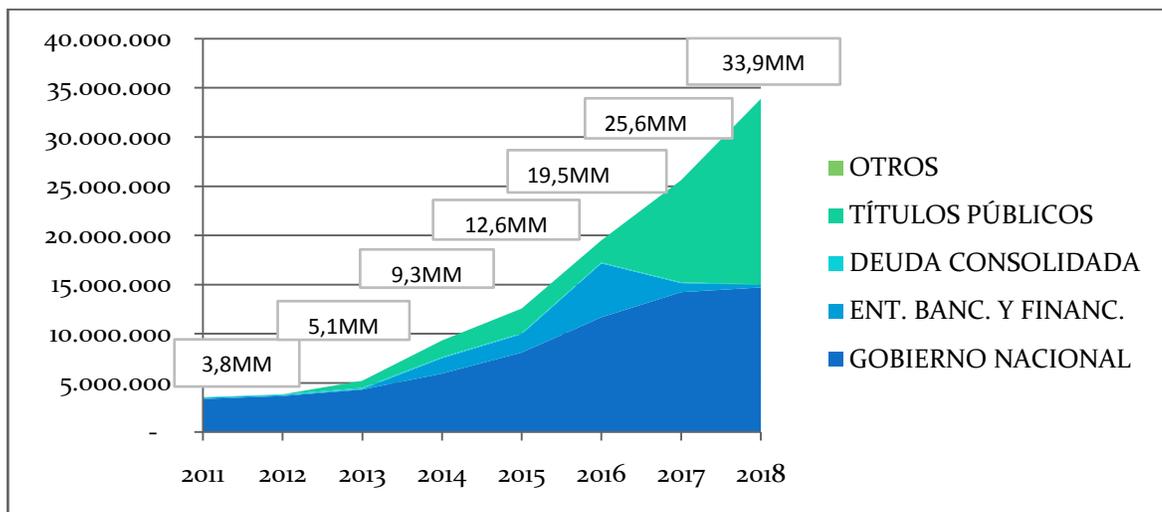
Fuente: elaboración propia, con información de la Contaduría General de la Provincia

V.4. Stock de deuda pública consolidada

Fuente: www.entrerios.gov.ar/minecon

Continuando con el análisis de la gestión pública provincial. En este trabajo, se considera la evolución del stock de deuda pública consolidada, discriminada por acreedor. Se toma el dato de DICIEMBRE de cada año pues éste es el último período informado en la página oficial del Gobierno de Entre Ríos para el período corriente. Debe aclararse que los datos correspondientes a 2018 son provisorios.

ACREEDOR	STOCK DE DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
GOBIERNO NACIONAL	3.350.443	3.657.384	4.316.570	5.942.129	8.077.261	11.666.855	14.218.738	14.699.713
ENT. BANC. Y FINANC.	126.789	92.009	56.455	1.567.726	1.880.024	5.481.834	919.351	237.728
DEUDA CONSOLIDADA	53.385	77.709	127.305	111.854	97.075	91.095	88.442	84.702
TÍTULOS PÚBLICOS	4.442	4.442	707.957	1.682.374	2.498.122	2.247.518	10.372.576	18.850.000
OTROS	4.364	4.364	4.364	4.364	4.364	4.364	4.364	-
TOTAL	3.539.423	3.835.908	5.212.651	9.308.447	12.556.846	19.491.666	25.603.471	33.872.143



Fuente: elaboración propia sobre la base de entrieros.gov.ar/minecon

Como puede apreciarse, el incremento es significativo, especialmente en la comparación 2016 – 2018, pasando de \$19,5 mil millones a \$25,6MM (31% de suba) y \$33,9MM en 2018, lo que implica un 119% en dos años.

La mayor deuda de la Provincia de Entre Ríos tiene como titular al Gobierno Nacional.

Pero ha sufrido un importante crecimiento el saldo de Títulos Públicos, rozando los \$19 mil millones y transformándose así, en la primera fuente de financiamiento por el lado del crédito público, con un crecimiento anual de 82%.

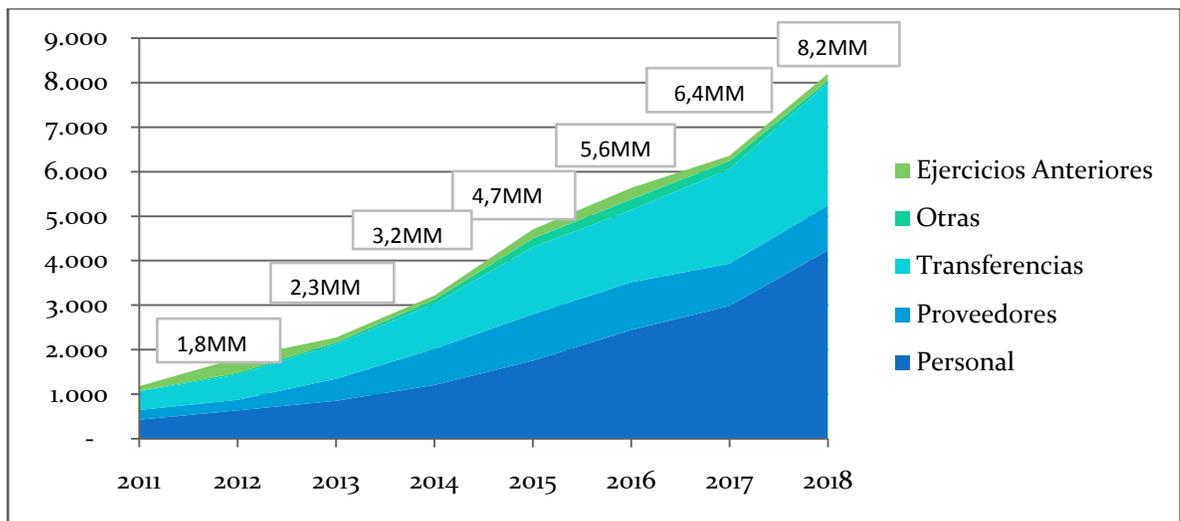
V.5. Stock de deuda pública flotante

Fuente: www.entrieros.gov.ar/minecon

Continuando con el análisis de la gestión pública provincial, en este trabajo, se toma la evolución del stock de deuda flotante, discriminada por acreedor.

En cuanto al período, se efectúa la misma consideración que para el caso de la Deuda Consolidada.

ACREEDOR	STOCK DE DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Personal	426	635	850	1.203	1.750	2.439	2.980	4.227
Proveedores	218	237	493	813	1.043	1.073	949	1.011
Transferencias	420	559	774	1.011	1.504	1.620	2.124	2.743
Otras	10	46	42	94	193	239	182	53
Ejercicios Anteriores	103	333	111	92	207	258	117	157
TOTAL	1.177	1.810	2.270	3.213	4.697	5.629	6.352	8.191



Fuente: entrieros.gov.ar/minecon

Como puede apreciarse, también aquí el incremento es significativo (aunque no tanto como en el caso de la deuda consolidada), especialmente en la comparación 2018-2017, en donde se percibe un incremento del 29% contra un 14% de suba entre 2016 y 2017.

La mayor deuda flotante a diciembre de 2018 (al igual que en todos los años de la serie) era con el Personal de la Provincia, aunque también se verificaba una fuerte influencia de transferencias.

VI. Información Fiscal de Municipios

VI.1. Ejecución presupuestaria de Municipios

En función de los datos brindados por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Entre Ríos, correspondientes a los ejercicios 2015 (este año se incorporó en el Informe N° 52, en octubre de 2016), 2016 (desde el Informe N° 68, en enero de 2018) y 2017 (a partir del Informe N° 78, en noviembre de 2018).

En esta ocasión, se analizan las estadísticas fiscales de la Municipalidad de VILLA VALLE MARÍA.

Aldea Valle María o Mariental es una ciudad del departamento Diamante. El municipio comprende la localidad del mismo nombre y un área rural. Se ubica a 36 km hacia el sudeste de la ciudad de Paraná. Se accede a la localidad por la ruta provincial 11.

Fue fundada el 21 de julio de 1878 por familias de alemanes del Volga. Muchos de ellos habían partido de la aldea Mariental de la colonización de alemanes del Volga, y por eso se llamó de esta manera a la aldea fundada en Argentina.

De acuerdo con el censo de 2010 tenía un poco más 2.400 habitantes.

Pertenece al circuito turístico de “El Paraná y sus Aldeas” y tiene para ofrecer a sus visitantes playa, camping, actividades campestres, deportes de aventura, hospedajes y delicias de la gastronomía típica, para disfrutar de unas bellas vacaciones o de un día de descanso en cualquier momento del año.

VI.1.1. Presupuestos últimos tres años

Conceptos	2015 (total)	2016 (total)	2017 (total)	Increment. 2017/2015 %	Increment. 2017/2016 %
Tasas Municipales	8.809.386	5.969.918	5.148.189	-42	-14
Otros Ingresos Municipales	879.043	978.526	8.827.581	904	802
Rec. Nacionales Coparticip.	18.205.894	24.006.390	34.775.809	91	45
Rec. Pciales. Coparticip.	2.789.162	3.771.553	6.841.810	145	81
Recursos de Capital	15.370	863.806			
SUB-TOTAL	30.698.854	35.590.193	55.593.389	81	56
Adel. Coparticip.					
Subsidios	300.504	368.640	122.400	-59	-67
Uso del Crédito					
TOTAL	30.999.358	35.958.832	55.715.789	80	55
Personal	8.716.283	11.904.969	13.999.871	61	18
Bs. y Serv. No Personales	8.933.836	8.299.999	15.034.657	68	81

Intereses y Gtos. Deuda					
Transferencias	3.890.467	3.889.308	5.812.511	49	49
Bienes de Capital	630.106	162.246	1.909.294	203	1077
Trabajos Públicos	8.479.935	11.044.865	16.140.486	90	46
Amortización de la Deuda	426.871	560.924			
Bs. Preexistentes					
Inv. Financiera					
TOTAL	31.077.498	35.862.311	52.896.819	70	47
RESULTADOS PRESUPUESTARIOS	-78.140	96.522	2.818.970		

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos

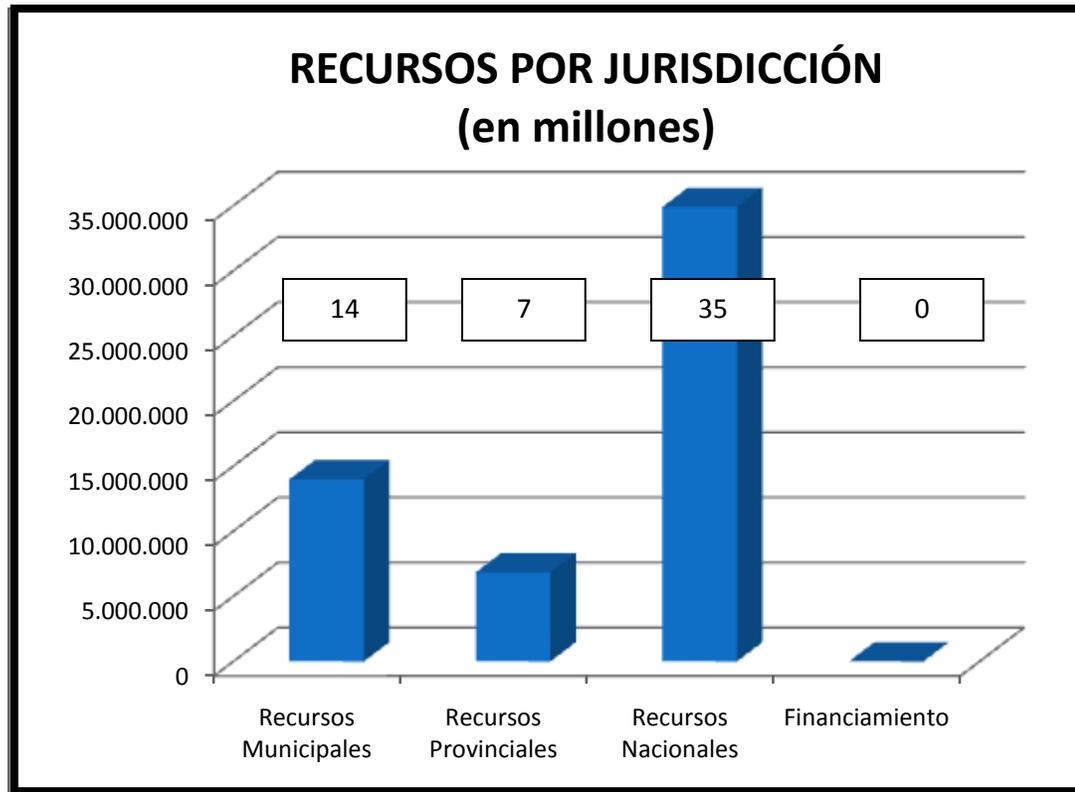
- 1) La Ejecución del Presupuesto General muestra déficit en 2016 para luego generar superávit en crecimiento hasta llegar en dos años a casi el \$3 millones.
- 2) En 2017 el superávit equivale al 5% del total de recursos.
- 3) Durante 2015 y 2016 se verificaron recursos de capital pero no así en 2017.
- 4) Los recursos aumentaron 80% desde 2015 de los cuales el 55% sucedió entre 2016 y 2017.
- 5) El Recurso que más se incrementó porcentualmente en la evolución trienal fue Otros Ingresos Municipales, que alcanzó un 904%, casi todo generado en el último año. A éste lo siguió la Coparticipación Provincial, con un 145% y la Nacional, con 91%.
- 6) Los Subdisios recibidos fueron las que más decrecieron en la comparación interanual (59%). Otras cuentas que se redujeron fueron las Tasas Municipales, con un 42%.
- 7) El Presupuesto de Gastos creció un 70% desde y un 47% respecto de 2016. Su ritmo más lento que los recursos fue lo que generó el superávit ya tratado.
- 8) La Partida de Gastos que más subió en el trienio fue Bienes de Capital (203%) seguida de Trabajos Públicos (90%). Este último es el rubro más importante de 2017.
- 9) No hubo cuentas que mostraran disminución, salvo Amortización de la Deuda que no mostró erogaciones en el año 2017.
- 10) La evolución de la Deuda en el período analizado, siguió el siguiente esquema:

Deuda Flotante	713.565	0	371.156
Deuda Consolidada	0	0	0

VI.1.2. Recursos

Los recursos totales ejecutados en el año 2017 rondaron los \$56 millones.

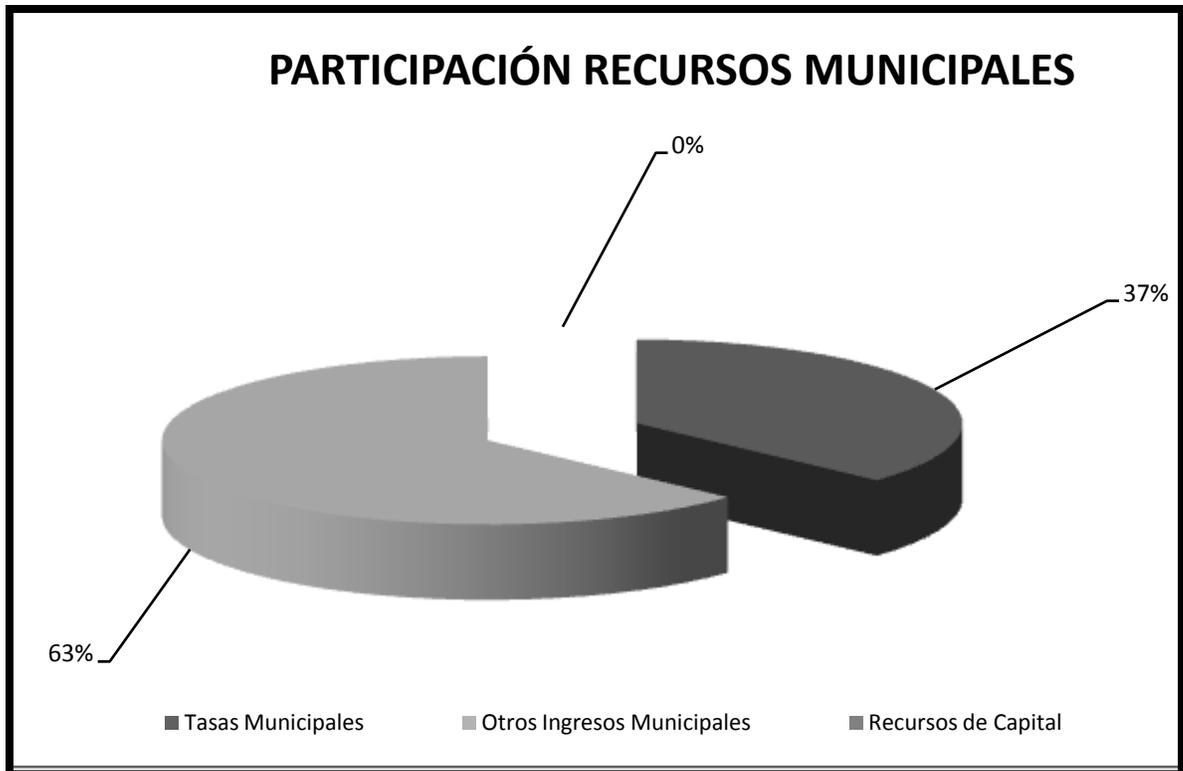
En primer lugar se muestra la relación de los recursos de administración municipal versus los demás orígenes.



Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos

Como se desprende del gráfico, los recursos municipales cuentan con un peso superior a las remesas del gobierno provincial pero resultan muy menores a los fondos girados desde la Nación.

En tanto, cuando se analizan los Recursos generados por el propio Municipio en el año 2017 se percibe que las tasas generan el 37% de los denominados “recursos propios”, es decir de aquellos que el Municipio recauda por su propia actividad y que no provienen de las jurisdicciones provincial o nacional, mientras que Otros Ingresos Municipales muestra un 63% de participación, muy superior a lo que sucede en la mayoría de las ciudades. En tanto, los Recursos de Capital no muestran recaudación alguna en 2017.



Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos

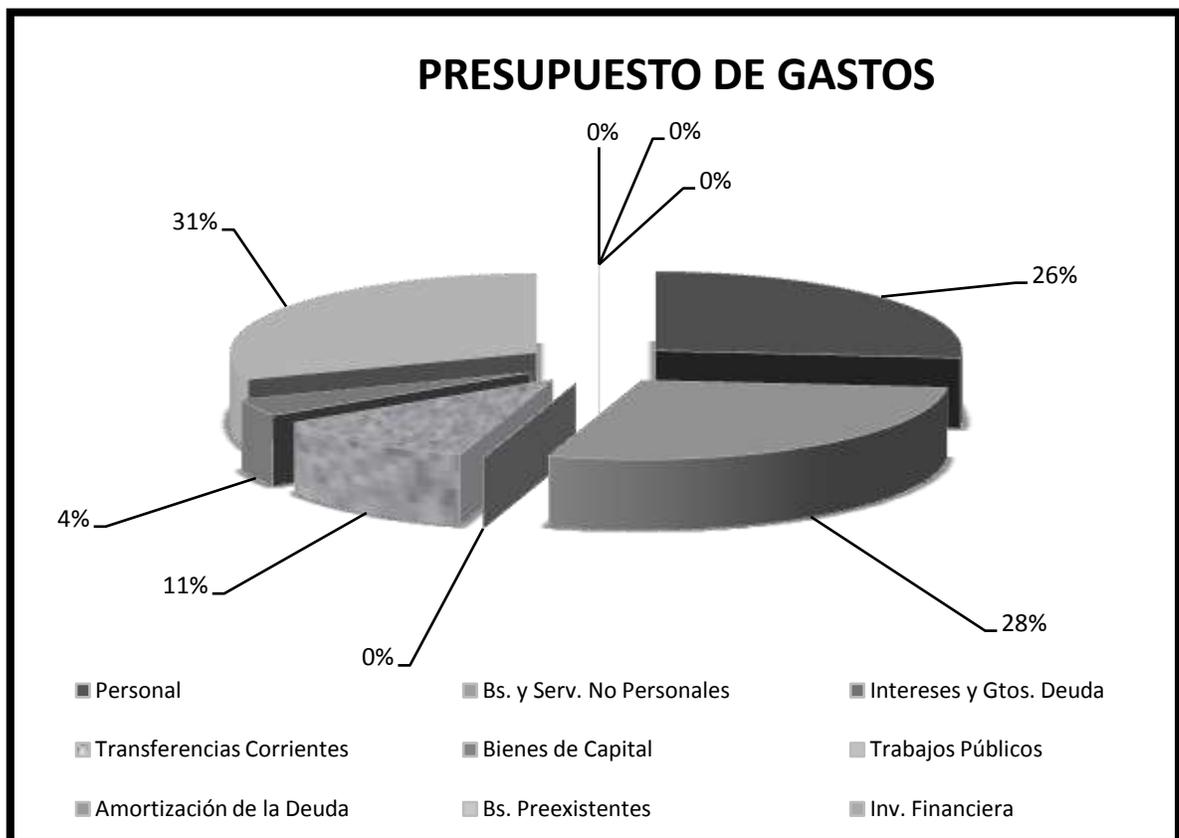
VI.1.3. Gastos

Por el lado de los gastos, la ejecución acumulada a diciembre de 2017 rondó los \$53 millones.

Considerando que su población es de 2.427 personas (Censo 2010), cada habitante debe contribuir con prácticamente \$ 21.795 por año, estando por encima del promedio provincial.

En tanto, de acuerdo con la información del Municipio, tenían 44 empleados en planta permanente y 16 en transitoria, lo que implica 2,5 empleados cada 100 habitantes, apenas por encima del promedio.

El gráfico siguiente muestra la composición cualitativa de la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2017.



Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos

En el mismo se destaca Personal, con un 26%, estando por debajo del promedio provincial. En tanto, el rubro Bienes y Servicios No Personales, es el segundo, con un 28%, por detrás de Trabajos Públicos, que queda primero con un 31%.

Los Bienes y Servicios no Personales, junto con Personal, acumulan el 54% del Presupuesto. Si a ello se suma el 11% de Transferencias Corrientes (el dinero entregado a terceros en forma de subsidios, habitualmente), implica que la rutina de la Municipalidad absorbió aproximadamente el 65%. El resto es absorbido por Trabajos Públicos (31%) y Bienes de Capital (4%).

Como se verá en el análisis siguiente, esta Municipalidad es una de las más caras al relacionarla con la población.

VI.2. Las municipalidades más y menos caras

En anteriores informes habíamos incorporado un análisis que, partiendo de la Ejecución del Presupuesto de Gastos de cada Municipio entrerriano, relacionaba el gasto total y el

correspondiente a Personal para proporcionarlo con la cantidad de habitantes del ejido pertinente (considerando el Censo Nacional de Población 2010), lo que permitía obtener una relación de la carga que cada vecino tiene en su ciudad.

Ello se efectuó para el año 2016 y permitió obtener los siguientes cuadros.

LAS DIEZ MÁS CARAS EN EL AÑO 2016

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total / habitante
Villa Domínguez	1.858	115.531.933	62.181
Valle María	2.427	101.558.156	41.845
Villa Mantero	1.495	52.412.185	35.058
Viale	9.641	247.757.638	25.698
Villa Urquiza	1.615	35.862.311	22.206
Santa Ana	1.795	39.816.618	22.182
Los Conquistadores	1.287	26.512.039	20.600
Aldea San Antonio	1.483	28.588.103	19.277
Santa Anita	1.380	25.881.027	18.754
Enrique Carbó	1.193	21.959.238	18.407

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Un hecho llamativo se desprende en este cuadro. Salvo Viale, todas las ciudades que más gastan son las que se denominaban Juntas de Fomento (o ciudades de 2ª Categoría en los términos de la Ley 3001, actual Ley 10027).

Una de las razones más importantes es, en general, que la mayor parte de sus recursos provienen de la Coparticipación y, por ende, las autoridades no deben soportar la queja ciudadana a través de las tasas municipales, lo que les relativiza la preocupación por el cuidado de la ecuación presupuestaria.

Si bien aquí la relación no es tan directa como se apreciaba en el cuadro anterior, de cualquier manera puede percibirse que, entre las diez que menos erogan por habitante, ocho son ciudades de más de 10.000 en su ejido. Entre ellas, ninguna de las cinco más grandes.

LAS DIEZ MENOS CARAS EN EL AÑO 2016

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total / habitante
Nogoyá	23.702	146.066.385	6.163
San Benito	9.324	56.951.946	6.108

Gualedguay	43.009	244.867.905	5.693
Villa Del Rosario	3.973	22.434.483	5.647
La Paz	25.808	141.830.341	5.496
Villaguay	34.637	178.696.346	5.159
Santa Elena	17.883	81.741.218	4.571
San José	18.178	62.857.142	3.458
Villa Elisa	11.117	24.074.451	2.166
Victoria	31.842	24.336.070	764

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Ahora, se introduce el mismo dato para 2017.

LAS DIEZ MÁS CARAS EN EL AÑO 2017

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total / habitante
Villa Domínguez	1.858	161.127.492	86.721
Valle María	2.427	124.912.578	51.468
Villa Mantero	1.495	67.547.754	45.182
Santa Ana	1.795	67.306.731	37.497
Viale	9.641	356.316.775	36.958
Villa Urquiza	1.615	52.896.819	32.753
Piedras Blancas	1.767	52.105.686	29.488
Pueblo General Belgrano	2.179	56.840.080	26.085
Los Conquistadores	1.287	32.305.826	25.102
Enrique Carbó	1.193	29.321.714	24.578

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Lamentablemente, debe destacarse que las tres primeras se repiten. En tanto, las que van hasta el sexto lugar son las mismas aunque con los lugares intercambiados.

A continuación, veamos qué sucedió con las que menos presión le aplicaron a sus ciudadanos.

LAS DIEZ MENOS CARAS EN EL AÑO 2017

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total / habitante
Nogoyá	23.702	201.846.318	8.516
Gualedguay	43.009	359.772.900	8.365
Villa Paranacito	4.215	34.670.740	8.226
La Paz	25.808	211.825.078	8.208
Villa Del Rosario	3.973	29.889.693	7.523

Villaguay	34.637	255.201.904	7.368
Santa Elena	17.883	112.079.463	6.267
San José	18.178	88.623.565	4.875
Villa Elisa	11.117	30.088.460	2.707
Victoria	31.842	50.909.229	1.599

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Aquí si cabe resaltar positivamente que las siete municipalidades más prolijas en el año 2016 mantuvieron sus puestos en 2017.

VI.3. El gasto en personal municipal

Se efectúa un análisis similar al anterior, pero ahora solamente considerando, dentro de la ejecución del Presupuesto de Gastos, el concepto Personal.

LAS DIEZ CON MÁS GASTO EN PERSONAL EN EL AÑO 2016

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total/habitante
Villa Domínguez	1.858	49.173.181	26.466
Valle María	2.427	51.022.457	21.023
Viale	9.641	158.960.779	16.488
Enrique Carbó	1.193	15.888.658	13.318
Villa Mantero	1.495	19.141.013	12.803
Piedras Blancas	1.767	18.712.320	10.590
Puerto Yerúa	1.696	14.110.258	8.320
Villa Aranguren	1.878	15.373.282	8.186
San Gustavo	1.618	13.123.067	8.111
Santa Anita	1.380	11.133.928	8.068

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Nótese que en las dos primeras municipalidades de este ranking negativo se producen coincidencias. Es decir que aquellas comunas que más elevado tienen el presupuesto de gastos por habitantes, más destinan a Personal. Dentro de las ciudades, también se repiten Viale, Enrique Carbó, Villa Mantero y Santa Anita.

En tanto, el cuadro que sigue nos muestra cuáles son las ciudades que menos gastan en personal con relación a la cantidad de habitantes que deben atender en su ejido.

LAS DIEZ CON MENOS GASTO EN PERSONAL EN EL AÑO 2016

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total/habitante
Rosario Del Tala	13.723	44.788.595	3.264
Oro Verde	4.333	13.609.526	3.141
Bovril	8.790	26.553.478	3.021
La Paz	25.808	74.455.221	2.885
Federal	18.015	47.657.339	2.645
Villaguay	34.637	84.449.437	2.438
San José	18.178	33.468.903	1.841
Santa Elena	17.883	24.870.796	1.391
Villa Elisa	11.117	9.533.098	858
Victoria	31.842	14.338.066	450

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Nuevamente, vuelve a verificarse que las más prudentes a la hora de gastar, son las que menos erogan en Personal: Victoria, Villa Elisa, Santa Elena, San José, Villaguay.

De cualquier manera, deben aclararse dos cosas:

1. Esta serie de coincidencias puede, en realidad, resultar una causalidad, puesto que el Gasto de Personal es, en la mayoría de los casos, el que absorbe el mayor porcentaje del Gasto Público, promediando el 50% del Total.
2. Esta relación Gastos/habitantes, no implica necesariamente una equivalencia con el orden administrativo ni, menos, con la eficiencia y economía en la gestión.

No obstante, para verificar la línea histórica veamos los mismos cuadros en 2017.

LAS DIEZ CON MÁS GASTO EN PERSONAL EN EL AÑO 2017

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total/habitante
Villa Domínguez	1.858	69.451.690	37.380
Valle María	2.427	65.868.487	27.140
Viale	9.641	225.366.435	23.376
Enrique Carbó	1.193	20.208.665	16.939
Villa Mantero	1.495	25.088.449	16.782
Piedras Blancas	1.767	23.533.657	13.318
San Gustavo	1.618	18.706.486	11.561
Puerto Yerúá	1.696	18.399.558	10.849
Ceibas	1.773	19.037.362	10.737
Villa Aranguren	1.878	19.395.167	10.328

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Aquí, las ocho primeras repiten el dudoso honor de ser las que más cantidad de dinero por habitante destinan a mantener la planta de personal.

Veamos qué sucede en el otro extremo del cuadro.

LAS DIEZ CON MENOS GASTO EN PERSONAL EN EL AÑO 2017

CIUDAD	Habitantes	TOTAL PRESUP. GASTOS	Gasto Total/ habitante
General Galarza	4.896	20.592.937	4.206
Gualeguay	43.009	172.703.913	4.016
Bovril	8.790	31.915.824	3.631
La Paz	25.808	92.571.963	3.587
Federal	18.015	61.933.703	3.438
Villaguay	34.637	118.190.087	3.412
San José	18.178	45.459.077	2.501
Santa Elena	17.883	28.637.869	1.601
Villa Elisa	11.117	12.754.447	1.147
Victoria	31.842	19.274.891	605

Fuente: confección CASE sobre la base información Tribunal de Cuentas de Entre Ríos y el INDEC

Aquí también se repite que las ocho municipalidades que menos destinaban a sueldo (relacionados con la cantidad de habitantes) en el año 2016 son las mismas para el 2017.

VII. Información de interés general

VII.1. La inflación de noviembre fue de 4,3% y acumula en el año un alza del 48,3%

Fuente: El Once Digital, 12/12/2019

La suba de precios terminará el año por encima del 50%, ya que se espera que en diciembre la cifra se ubique en torno al número de noviembre. Según el INDEC, el rubro Alimentos y Bebidas, tuvo en noviembre un incremento del 5,3%.

En medio del proceso electoral y motorizada por las subas en comunicación, salud y alimentos, la inflación de noviembre ascendió al 4,3% y acumuló en el año un alza del 48,3%, informó hoy el INDEC.

En el primer dato que difunde la actual gestión encabezada por Marco Lavagna, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en comparación con noviembre del 2018 un incremento del 52,1%.

De este modo, la suba de precios generalizada terminará el año por encima del 50%, ya que se espera que en diciembre la cifra se ubique en torno al número de noviembre. Según la información oficial, el rubro Alimentos y Bebidas, el que más incidencia tiene en sectores de menores recursos, tuvo en noviembre un incremento del 5,3%.

Los sectores con mayores ajustes correspondieron a: Comunicaciones, con el 7,4%; seguido por Salud, con el 6,3% -por el ajuste en Prepagas-; Bienes y Servicios Varios, con el 4,9%; Educación y Prendas de Vestir y Calzados, ambas con el 4,4%. Por el contrario, los menores registros los tuvieron: Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,5%), debido al freno al alza de tarifas, y también en Equipamiento y mantenimiento del hogar (0,6%).

La medición inflacionaria en el Gran Buenos Aires se ubicó en el 4,1% y los registros más elevados del país se dieron las zonas Pampeana, Cuyo y Patagonia, con el 4,5%.

Según el organismo, desde diciembre, los mayores crecimientos fueron los de salud (63%), equipamiento y mantenimiento del hogar (55,4%), alimentos y bebidas no alcohólicas (52,1%), y bienes y servicios varios (50,5%).

La conocida como inflación núcleo (calculada a partir de los productos que no están sujetos a factores estacionales) aumentó en noviembre 4% y respecto de igual período de 2018 subió 55,2%.

De acuerdo con la información oficial, mes a mes, se verificaron los siguientes registros: octubre 3,3%; septiembre, 5,9%; agosto, 4%; julio, 2,2%; junio, 2,7%; mayo, 3,1%; abril, 3,4%; marzo, 4,7%;

febrero, 3,8% y enero, 2,9%.

Este miércoles, en su primera conferencia de prensa, el ministro de Economía, Martín Guzmán, dijo que el objetivo del Gobierno es "reducir la inflación a un dígito", pero reconoció que "eso lleva tiempo".

"No se debe atacar el problema solo con política monetaria. Eso no funciona. Debe ser atacado con una estrategia macro integral", aseveró.

"En los que llevan más de 60 días de mora, se hacen quitas. En general, esto funciona", mencionan en otra entidad privada, que también decidió este año no hacer los dos incrementos generalizados de los límites de crédito que en años anteriores fueron la regla. "Si el cliente llama, se lo damos, pero dejamos de hacerlo proactivamente", detallaron.

VII.2. Las 10 definiciones clave del plan económico de Martín Guzmán

Fuente: Iprofesional, 12/12/2019

El ministro de Economía, Martín Guzmán, en su primer anuncio público, sostuvo este miércoles que "para no tener que hacer un ajuste fiscal brutal, es necesario resolver el problema de la deuda".

También reveló que enviará al Congreso un proyecto de ley de "Solidaridad y reactivación productiva". Según explicó, "tiene como premisa central proteger a la población más vulnerable y restablecer las condiciones para poder frenar la caída en la actividad".

En cuanto a la deuda, afirmó que "para poder pagar, hay que tener capacidad de pago y para eso, la economía se debe recuperar", evaluó el funcionario.

En conferencia de prensa, aseguró: "Queremos tener una relación constructiva con todos los acreedores".

"La reputación hay que construirla mostrando un plan macroeconómico consistente", indicó y analizó que el país debe "redefinir las prioridades".

Al referirse al diálogo mantenido con el FMI, señaló que en el organismo multilateral "hay un reconocimiento del fracaso del programa anterior". Afirmó que el Fondo también admite "la grave situación económica en la que está la Argentina".

"Tenemos que definir un sendero de superávits primarios que sean consistentes con la estructura de deuda modificada. De modo que sobre la base de este espíritu constructivo estableceremos consultas con los acreedores para obtener una reestructuración de perfil de la deuda", planteó el ministro.

Además, el funcionario anticipó que van a crear una unidad especial para la gestión de la deuda pública y una comisión asesora que estará formada por algunos ex asesores de finanzas.

El elegido de Alberto Fernández para la cartera económica rechazó que se vaya a recurrir a la emisión para resolver los problemas acuciantes.

"Argentina no tiene acceso al crédito, lo ha perdido. Los mercados reconocen que la situación de la deuda es insostenible. Y querer impulsar una expansión con emisión monetaria, sería desestabilizante", explicó.

Y moderó las expectativas: "Lo mejor que podemos hacer ahora es detener la contracción. Y esa va a ser la forma en la que se pensará la relación entre lo fiscal y lo monetario".

También señaló que en 2020 se empezará ver un descenso gradual de la inflación. "Esto no se debe hacer solamente con política monetaria, sino con un plan macroeconómico consistente, que tenga lo social en el centro", afirmó.

Situación de "fragilidad"

Guzmán aseguró que su gestión llega para "resolver una profunda crisis económica y social". "La situación es de una extrema fragilidad", advirtió el funcionario. Y subrayó que busca "preparar un programa económico para frenar la caída", mientras realizó un duro balance del Gobierno de Mauricio Macri.

Además, estimó que este año la inflación se ubicará en torno "al 57 por ciento".

El ministro también informó que elaboró un "plan integral" para "ir ordenando cada uno de los desequilibrios de forma consistente". "Venimos a resolver el problema de virtual default que dejó la administración anterior", apuntó el funcionario durante una conferencia de prensa en el Ministerio.

En tanto, consideró: "El 2020 no es un año en el que se pueda hacer ajuste fiscal" y dijo que "no funciona atacar la inflación solamente con política monetaria".

"El programa macro es integral que entiende que la Argentina tiene múltiples desequilibrios", indicó y criticó que el país "se endeudó mucho en moneda extranjera".

En reiteradas oportunidades, el titular de Economía planteó que su gestión se encargará de "redefinir prioridades". Y explicó que esto será necesario para saber "a quién proteger" y cómo encarar "lo que sigue".

"El rol del Estado. Lo productivo tienen que estar en el centro, el eje tiene que ser la creación de trabajo y la generación de conocimiento", amplió.

Por otra parte, Guzmán hizo un comentario concreto sobre la situación previsional: "Lo que se ha hecho con las jubilaciones es inaceptable y es muy grave. El único año en que la economía creció durante su mandato (el de Mauricio Macri), se decidió cambiar la ley para no compartir el crecimiento con las jubiladas y jubilados".

Sobre el "cepo" y desdoblamiento cambiario Guzmán indicó que la política monetaria es "parte de un programa macroeconómico integral" y sostuvo que por el momento no tomará medidas respecto del cepo cambiario porque para quitarlo, debe haber "tranquilidad".

"La política monetaria es parte de un programa macroeconómico integral y está coordinada con el resto del esquema", destacó el funcionario durante su primera conferencia de prensa. De ese modo, consideró que "en una situación de extrema ansiedad, el Gobierno de Mauricio Macri decidió implementar el cepo".

"Para que la economía argentina se lo saque de encima, se debe tranquilizar. No es el momento de eso", analizó el ministro.

Al ser consultado respecto de la posibilidad de poner en marcha un desdoblamiento cambiario, señaló: "Seguiremos igual. Se estará evaluando el régimen en función de la evolución que muestre le Argentina".

"No estamos tomando medidas al respecto", enfatizó Guzmán en el Ministerio.

En la misma línea, este miércoles el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, anticipó que el Gobierno no pensaba aplicar un desdoblamiento cambiario y confió en que la intención oficial es "atacar el súper cepo" que "dejaron" los funcionarios de Cambiemos.

"Trabajamos en ver cómo empezamos a atacar este súper cepo que nos dejaron y cómo lo hacemos convivir con el poco nivel de reservas de libre disponibilidad que tenemos", apuntó.

Las diez definiciones clave de Guzmán:

1) Ajuste

"El 2020 no es un año en el que se pueda hacer ajuste fiscal. Eso profundizaría la recesión y agravaría la caída", dijo, pero aclaró: "El tema es tener la posibilidad, el aire, para no tener que hacer esa contracción fiscal. Hoy no se encuentra ningún recurso extraordinario para financiar".

2) Emisión monetaria

"Querer financiar una expansión fuerte con emisión monetaria sería desestabilizante para la macroeconomía. Lo mejor que podemos hacer es detener la contracción entendiendo que no contamos con los recursos para hacer un impulso fiscal fuerte".

3) Cepo

"Para que la economía argentina pueda sacar el cepo, la economía se tiene que tranquilizar. Este no es el momento de eso. En cuando a medidas de desdoblamiento seguiremos igual pero se seguirá evaluando cuál es el régimen cambiario al que Argentina puede ir en función de la evolución de la economía".

4) Inflación

"La inflación de este año se ubicará en torno al 57%. Queremos reducirla a niveles de un dígito

pero lleva tiempo. Esto no se debe atacar solo con política monetaria como lo hizo la gestión anterior, no funciona, debe ser atacado con una estrategia macroeconómica integral".

5) Deuda

"Para poder pagar, hay que tener capacidad de pago y para eso, la economía se debe recuperar".

"Para no tener que hacer un ajuste fiscal brutal, es necesario resolver el problema de la deuda".

"Queremos tener una relación constructiva con todos los acreedores", dijo y anunció que creará una Unidad Especial, encabezada por él, para la "gestión de la sostenibilidad de la deuda pública externa con el objetivo de diseñar las políticas" vinculadas con el tema.

6) FMI y acuerdo stand-by

"Ya se inició negociaciones. Hay un reconocimiento del fracaso del programa anterior".

"El acuerdo está caído. El país se encuentra en un virtual default. No tiene sentido recibir mas desembolsos del FMI".

No obstante, consideró que si el FMI "estuviese dispuesto a prestarle a la Argentina para realizar inversiones para aumentar la inversión pública, en ese caso, estaríamos hablando de otra historia".

"Esperamos un diálogo abierto, pero hay que tomar decisiones y las tenemos que tomar nosotros. El programa es nuestro. Vamos a buscar cómo adecuar el acuerdo a los objetivos de sostenibilidad macro de este programa".

7) Crisis

"Estamos frente a una profunda crisis económica y social". "La reputación hay que construirla mostrando un plan macroeconómico consistente y hay que redefinir las prioridades."

8) Ley de solidaridad y reactivación productiva

"Será presentada en las sesiones extraordinarias de los próximos días". "La cuestión social estará en el centro del programa económico integral".

9) Jubilaciones

"Lo que se ha hecho en el gobierno de Mauricio Macri con las jubilaciones es inaceptable y muy grave. En el único año en el que la economía creció durante su mandato se decidió cambiar la ley para no compartir el crecimiento con los jubilados".

10) Equipo

"Es un equipo con el que estoy muy feliz de trabajar, con un profundo conocimiento del sector público. Todos comparten esta premisa de proteger lo nuestro, lo público, lo que tenemos, representar a la República. Es parte de este cambio en la visión de proyecto de país", dijo luego de anunciar los nombres que integrarán la cartera de Hacienda: Raúl Rigo como secretarios de Hacienda; Diego Bastourre, de Finanzas; Haroldo Montagu, de Política Económica y Roberto Arias, de Política Tributaria.

También integrará el gabinete de Economía la directora de la Unidad de Relaciones Internacionales, Maia Colodenco.

En tanto, quien será propuesto por la Argentina como Director del Cono Sur ante el Fondo Monetario Internacional será Sergio Chodos.

VII.3. Arrancó el plan de Alberto para reactivar el consumo: primera reunión con firmas alimenticias

Fuente: lprofesional, 12/11/2019.

El gobierno sigue avanzando en la conformación de los planes que pondrá en marcha para atacar las necesidades de los sectores más pobres mediante acuerdos con las empresas más grandes del sector de la alimentación.

El esquema se centra en dos focos: por un lado, lanzar cuanto antes el Programa Alimentar y la tarjeta social. Y por otro, ampliar el programa de Precios Cuidados para sumarle más productos de los que actualmente ofrece.

Con este foco, se llevó a cabo este jueves un encuentro entre un numeroso grupo de importantes empresarios y una de las funcionarias de mayor confianza del ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo.

En concreto, la reunión tuvo como protagonistas a Victoria Tolosa Paz, titular del Consejo Federal de Políticas Sociales y a cargo del Programa Alimentar, y a los integrantes del consejo directivo de la Coordinadora de Productoras de Alimentos (Copal) que preside Daniel Funes de Rioja.

Según fuentes que participaron de las charlas, la decisión del Gobierno es que la tarjeta alimentaria sea lanzada antes de fin de año para solventar las compras de los sectores sociales de menores ingresos con el objetivo de volcar dinero de manera inmediata entre los más necesitados.

La funcionaria les aclaró a los empresarios que los aportes serán voluntarios, pero que espera que la totalidad de los grandes productores de alimentos del país participen.

De hecho, la semana próxima se anunciará el listado de productos que serán alcanzados por esta iniciativa, aunque está claro que se trata de alimentos de primera necesidad y se especula con la posibilidad de que alcance a, por lo menos, 800 artículos vinculados con la canasta básica.

En todos los casos, la continuidad del IVA cero está garantizada, pero solamente para este tipo de beneficiarios ya que el Gobierno tiene la determinación de dismantelar el sistema impuesto por el anterior gobierno de Mauricio Macri por entender que "no es justo" que también la clase media o los sectores de mayores ingresos se beneficien de la eliminación de este impuesto.

Está claro entonces que desde el primer día de enero próximo, solamente los alimentos alcanzados por la tarjeta social no tendrán IVA. En tanto que para el resto, el Gobierno evalúa incorporar el 21% de manera paulatina para evitar pagar el costo político de tener que golpear los bolsillos del resto de la sociedad con un aumento masivo de precios a pocos días de haber asumido.

Como sea, Tolosa Paz también les aclaró a los miembros de la Copal que el plan de lucha contra el hambre se vinculará con otras iniciativas que se irán poniendo en marcha con el mismo objetivo.

Retoque a Precios Cuidados.

En este sentido, les contó que habrá un trabajo conjunto entre Desarrollo Social y el Ministerio de Producción que comanda Matías Kulfas para coordinar la marcha de Precios Cuidados y del Plan Alimentar de manera paralela. Los empresarios que estuvieron presentes en la reunión se manifestaron conformes con lo conversado y con las precisiones que la funcionaria dio con respecto al que se considera la mayor apuesta del presidente Alberto Fernández para reactivar de manera inmediata el consumo y generar un shock de confianza.

El llamado Plan Argentina contra el Hambre, será gratuito vinculado a la tarjeta social que permitirá a los sectores más pobres poder realizar compras de productos de canasta básica con límite diario y semanal de compra, con precios especiales y sin IVA.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social se distribuyó un paper explicativo del Programa Alimentar en donde se informa sobre el carácter personalizado de la tarjeta, que admite la compra de mercaderías con límites según la composición del grupo familiar.

Es una herramienta de acceso a beneficios personalizada que destina montos a la plataforma de acuerdo a la composición familiar de cada beneficiario. Los montos de descuentos y precios se actualizan de acuerdo a los ajustes previstos en los planes económicos del Gobierno mientras que los volúmenes de beneficios no son acumulables. Es decir, no se puede duplicar la compra de manera especulativa.

De acuerdo a las necesidades de cada composición familiar (según base ANSES) se establecen límites mensuales de accesibilidad a los beneficios de precios y descuento y/o reintegro del IVA de los productos que conforman cada categoría. Quienes no posean la tarjeta relacionada al programa o aquellos que sí, pero superen los límites otorgados abonarán el precio regular.

La medida de "urgencia" busca reactivar el consumo, luego de casi cuatro años de caída y estancamiento, e inyectar dinero entre los consumidores, estabilizar los precios y reactivar la producción.

El cronograma de encuentros podría continuar la semana próxima con las grandes cadenas de supermercados, que serían citados por el ministro Kulfas y con funcionarios de la Secretaría de Comercio Interior, donde fue designada Paula Español, acompañando a la gestión de uno de los economistas del entorno de Alberto Fernández.

"La idea es lanzar una canasta navideña en las próximas horas que contenga productos a precios accesibles, como primera señal de lo que se viene", explican desde sectores que participan de las conversaciones con el Gobierno.

En el caso de la canasta navideña será de entre seis y siete artículos de la mesa dulce como pan dulce, turrón, garrapiñada y sidra y tendrá un mismo precio en todas las cadenas de Walmart, Carrefour, Coto y el resto de los supermercados. También se terminará de cerrar el contenido que tendrá el relanzado programa de Precios Cuidados a partir del próximo 6 de enero.

Esa fecha es la de vencimiento de este sistema de venta de artículos de consumo de primera necesidad que fue creado durante el kirchnerismo y que ya lleva tres ediciones, teniendo en

cuenta que el anterior gobierno de Mauricio Macri lo mantuvo, aunque con ciertas modificaciones como la de una canasta de 500 productos con aumentos regulados por el Estado.

Y a partir del día de Reyes del año próximo, el objetivo es darle un perfil propio al programa con una reducción de la cantidad de artículos para poder ser más eficientes en el abastecimiento, pero a la vez sumando primeras marcas para contar con precios de referencia que impidan al resto de los competidores incrementos mayores.

Si estos cambios finalmente se implementan, Precios Cuidados volverá a un esquema parecido con el cual se lanzó en el 2014, cuando abarcaba una canasta de 194 productos.

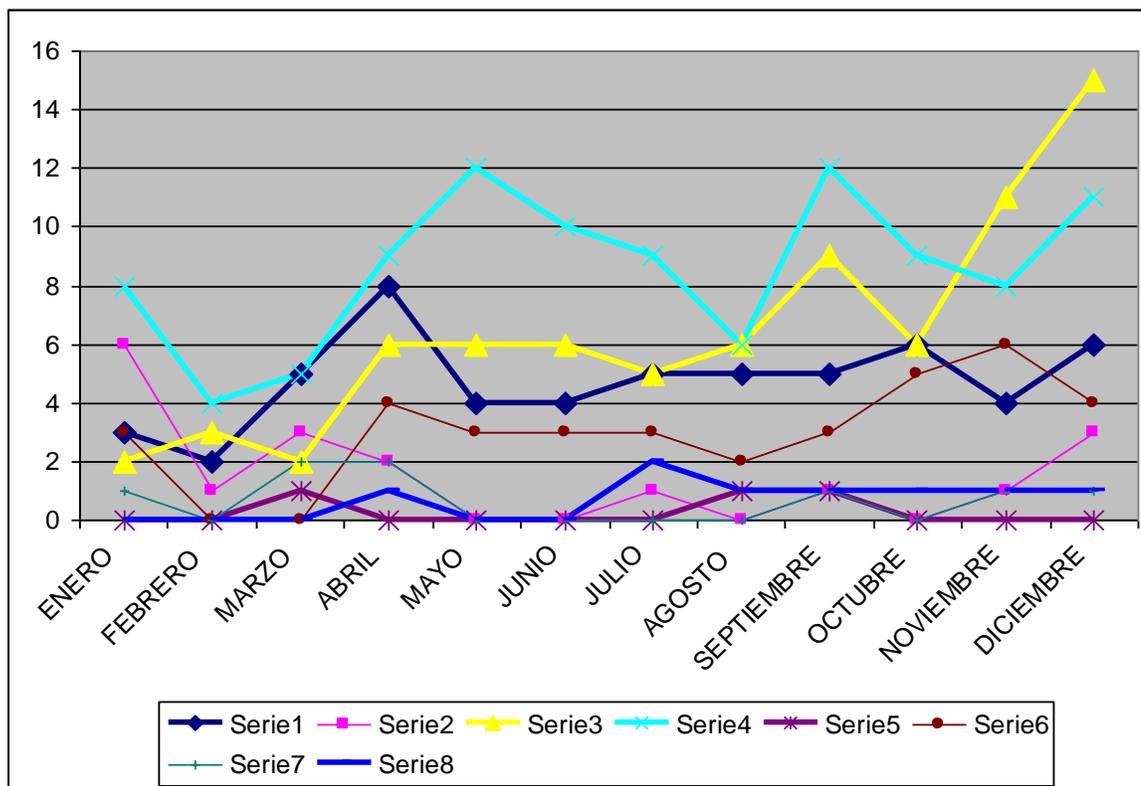
Entre las cadenas de hipermercados existe cierto optimismo moderado en cuanto a la efectividad inmediata de las medidas. Los empresarios de este sector aseguran que las medidas serán positivas para un sector sensible al pulso social y que viene sufriendo las consecuencias de la recesión.

VIII. Evolución de la venta informal en Paraná

VIII.1. Manteros en la Peatonal

A partir del relevamiento que se viene realizando en la ciudad de Paraná desde ENERO de 2013, referido a la cantidad de puestos de ventas callejeros que se instalan en su microcentro, conocidos popularmente como “MANTEROS”, se publica la gráfica de la serie estadística separada por año.

AÑO 2013



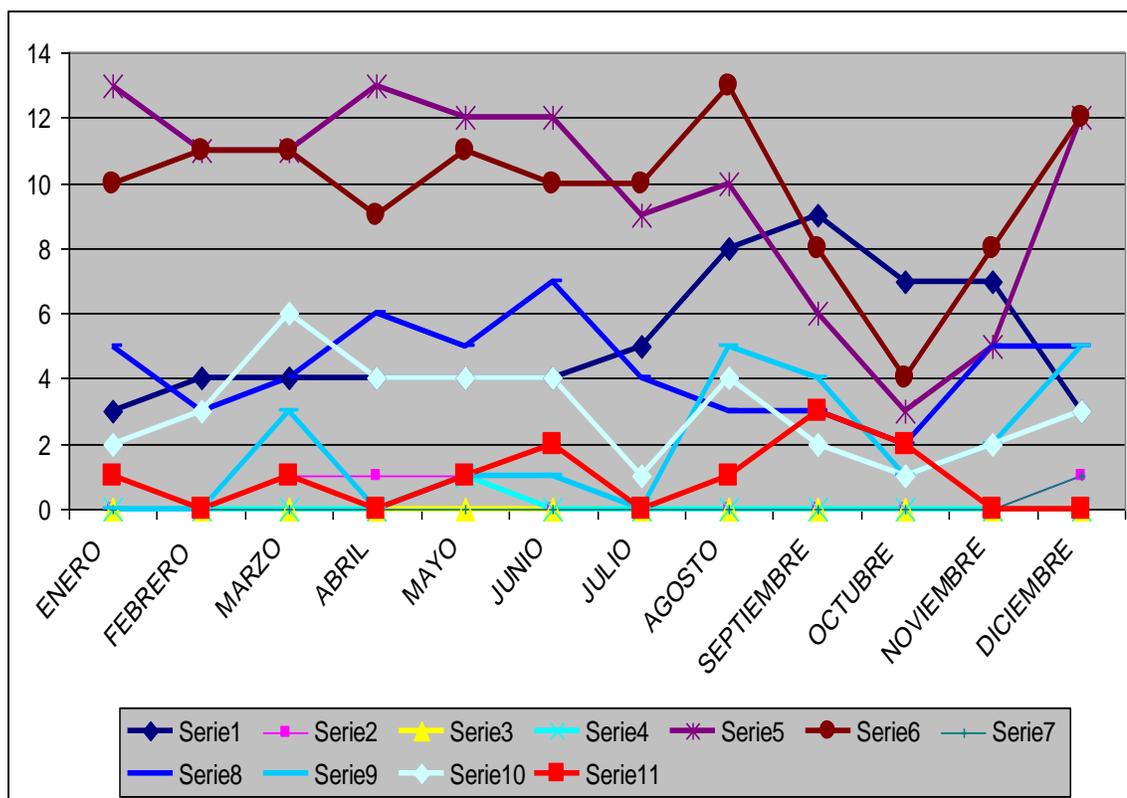
- 1 Alimentos y bebidas
- 2 Artesanías
- 3 Indumentarias y calzados
- 4 Juguetería y esparcimientos
- 5 Librerías
- 6 Óptica, fotografía, reloj., joyería
- 7 Viveros y florerías
- 8 Otros

Fuente: Elaboración propia CASE

Como es dable apreciar, en el primer período anual ninguno de los rubros (a excepción del “Otros”, que no tiene participación significativa) muestra una conducta regular a lo largo del año, subiendo y bajando la cantidad de manteros que se instalan en las calles más céntricas de Paraná.

En el año 2014, se cambió la cantidad de rubros a verificar. Allí es notoria una cierta estabilización de los rubros más importantes, como “Alimentos y Bebidas”, “Indumentarias y Calzados” y “Juguetería y Esparcimiento” (ítem este último que incluye la venta de CD con películas o juegos piratas).

AÑO 2014



- 1 Alimentos y bebidas
- 2 Artesanías
- 3 Indumentarias y calzados
- 4 Juguetería y esparcimientos
- 5 Librerías
- 6 Óptica, fotografía, reloj., joyería
- 7 Viveros y florerías
- 8 Otros

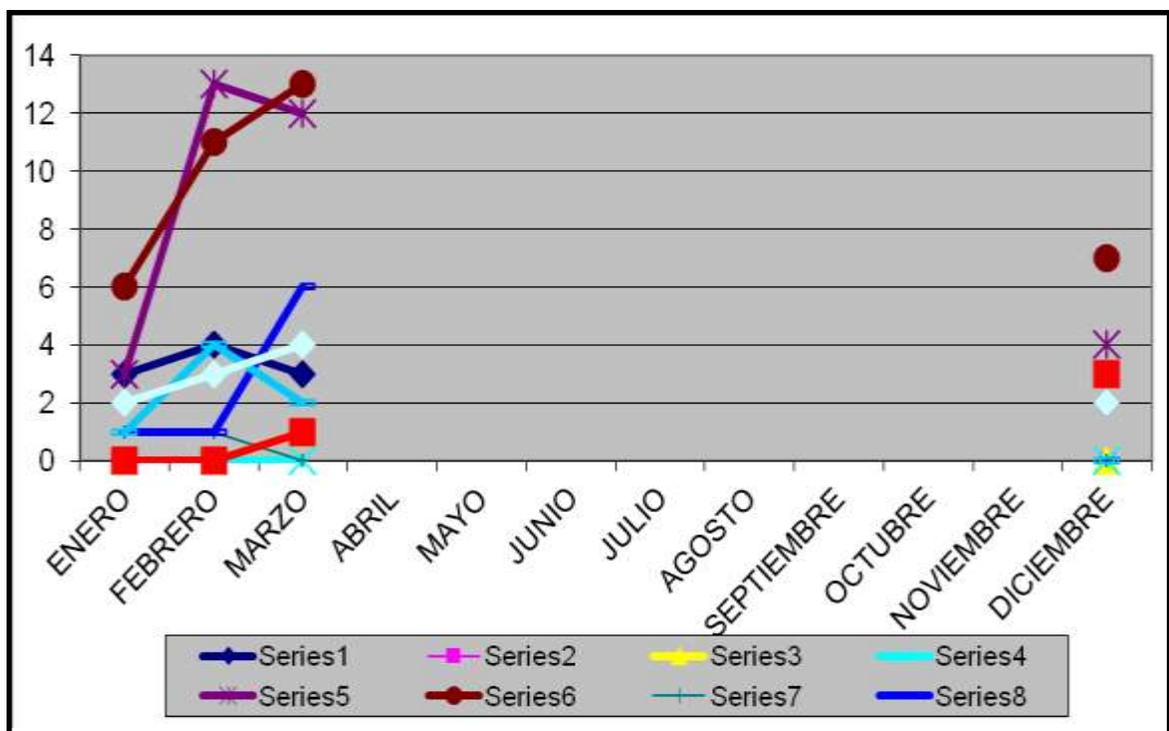
Fuente: Elaboración propia CASE

Se verificó en octubre una sustancial baja generalizada, provocada por la acción de la Municipalidad de Paraná, en un intento por evitar este tipo de actividad. Luego, aunque aún se sigue negociando la reubicación (con costo de los locales a cargo oficial), los manteros volvieron a ocupar sus sitios habituales en el microcentro.

Para el año 2015, luego de tres meses “normales”, sucedió un hecho extraordinario, en tanto la Municipalidad de Paraná desalojó a los manteros de la vía pública, asignándoles puestos en el denominado “Mercado de Pulgas” radicado a media cuadra de la Peatonal, en Perú y Chile.

Por ello, la proyección se discontinuó temporalmente, hasta el mes de diciembre en donde volvieron a verse personas que realizan esta actividad ilegal en las calles del microcentro.

AÑO 2015



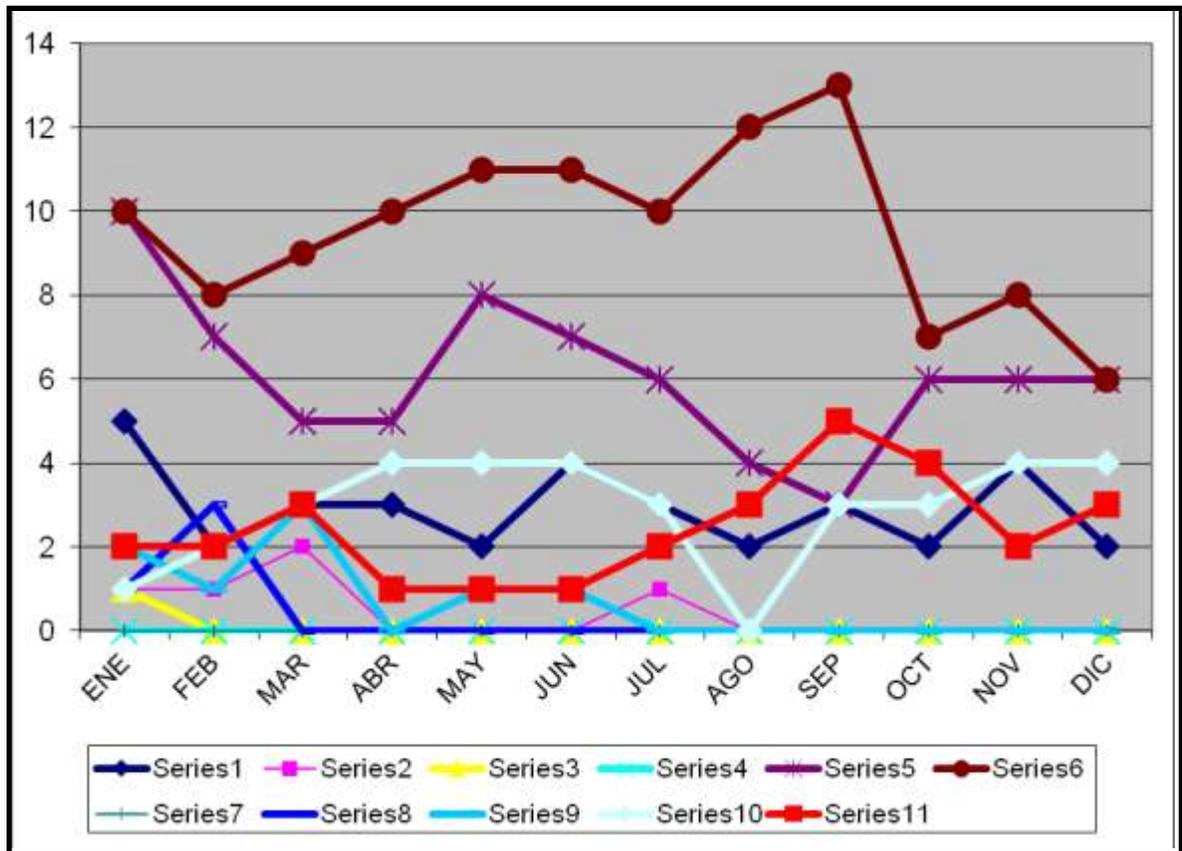
- 1 Alimentos y bebidas
- 2 Artesanías
- 3 Indumentarias y calzados
- 4 Juguetería y esparcimientos
- 5 Librerías
- 6 Óptica, fotografía, reloj., joyería
- 7 Viveros y florerías
- 8 Otros

Fuente: Elaboración propia CASE

La información para los meses transcurridos en el año 2016 es la que se muestra en la gráfica siguiente. Como es dable apreciar, la cantidad total nunca ha llegado a igualar la que existía antes del desalojo.

Pero también se percibe como lentamente van volviendo o los mismos sujetos u otros que los reemplazan.

AÑO 2016



- 1 Alimentos y bebidas
- 2 Artículos domésticos
- 3 Construcción y ferretería
- 4 Farmacia y perfumería
- 5 Indumentaria y calzado
- 6 Juguetería y esparcimiento
- 7 Librería
- 8 Óptica, fotografía, relojería y joyería
- 9 Vivero y florería
- 10 Artesanías
- 11 Otros

Fuente: Elaboración propia CASE

Es particularmente visible en épocas especiales (festejo del día de la madre, del padre, o similares) como determinados rubros elevan la oferta.

En tanto, los que refieren a CDs (de música o películas, especialmente) mantienen una permanencia que si bien fluctúa en número nunca llega a desaparecer.

En el mes de septiembre de 2016 la venta de juguetes, CDs de juegos y demás entretenimientos de origen desconocido subió, mientras que los manteros dedicados a indumentaria “trucha” continuaban en decrecimiento desde mayo.

Sin embargo, esa proyección se modificó en octubre, donde la cantidad de personas dedicadas a una y otra casi se iguala.

En noviembre, se alcanzó a relevar un número de manteros que luego fue expulsado por la Municipalidad de Paraná, lo que provocó quejas de estos sujetos en la vía pública, que incluyeron la infaltable quema de cubiertas.

Comenzando el año, enero de 2017 mostró un importante número de personas vendiendo juguetes en días previos a la fecha de Reyes, aunque luego las altas temperaturas hacen decrecer la cantidad de manteros instalados.

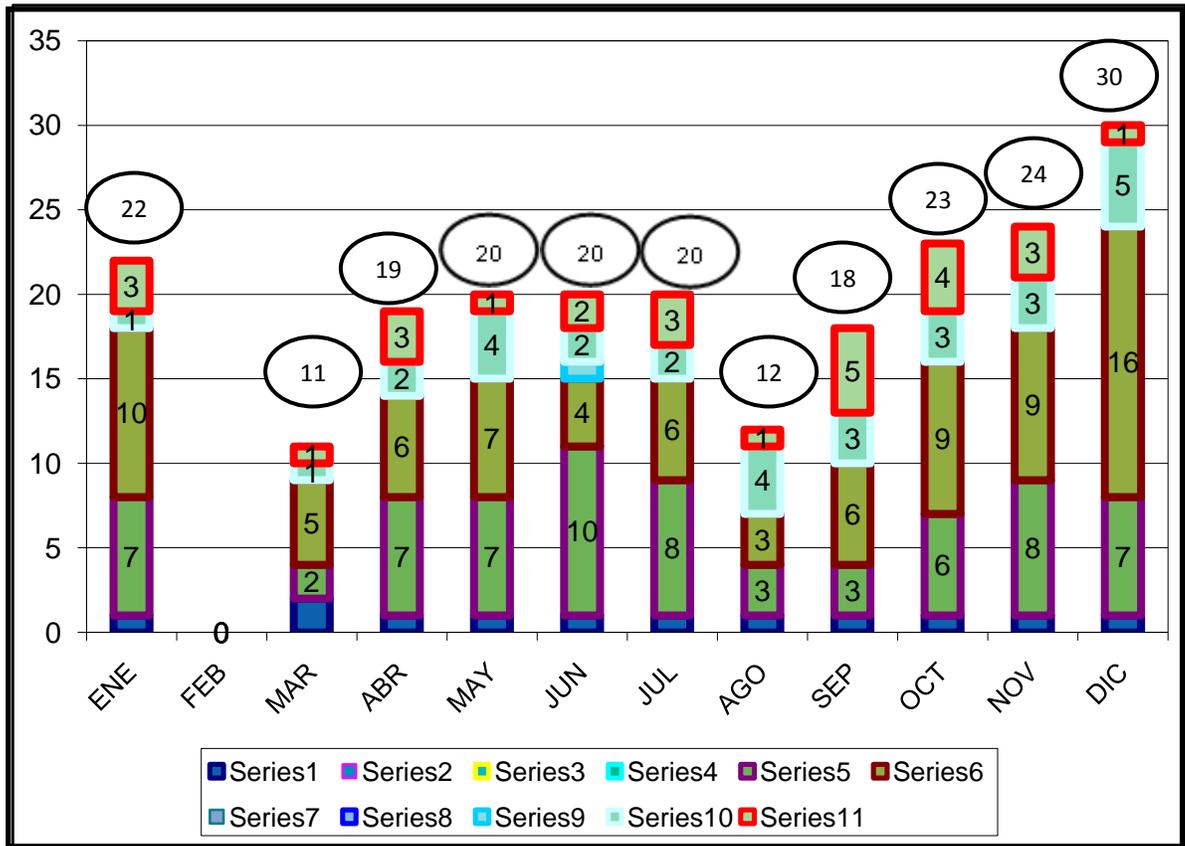
En febrero, producto de un operativo de la Municipalidad de Paraná, acompañado de fuerzas policiales, se desalojó a toda persona no registrada ni habilitada formalmente. Al menos hasta el 10 de febrero no hubo manteros en las calles relevadas.

Sin embargo, ya en marzo comenzaron a visualizarse nuevamente algunos vendedores y en abril y mayo se apreció, aunque de manera esporádica y discontinua, un número creciente de manteros.

Desde junio de 2017 en adelante, la presencia de inspectores municipales en las calles céntricas y la orden de desalojar los improvisados puestos hicieron mermar la cantidad de manteros, aunque nunca terminan de desaparecer.

En el momento en que no hay control, aunque de manera esporádica y temporaria, los vendedores se ubican en el microcentro, están uno o dos días, y luego rotan de lugar. Desaparecen otra cantidad de días y vuelven. No obstante, la tendencia siempre es a volver a incrementar el número.

AÑO 2017

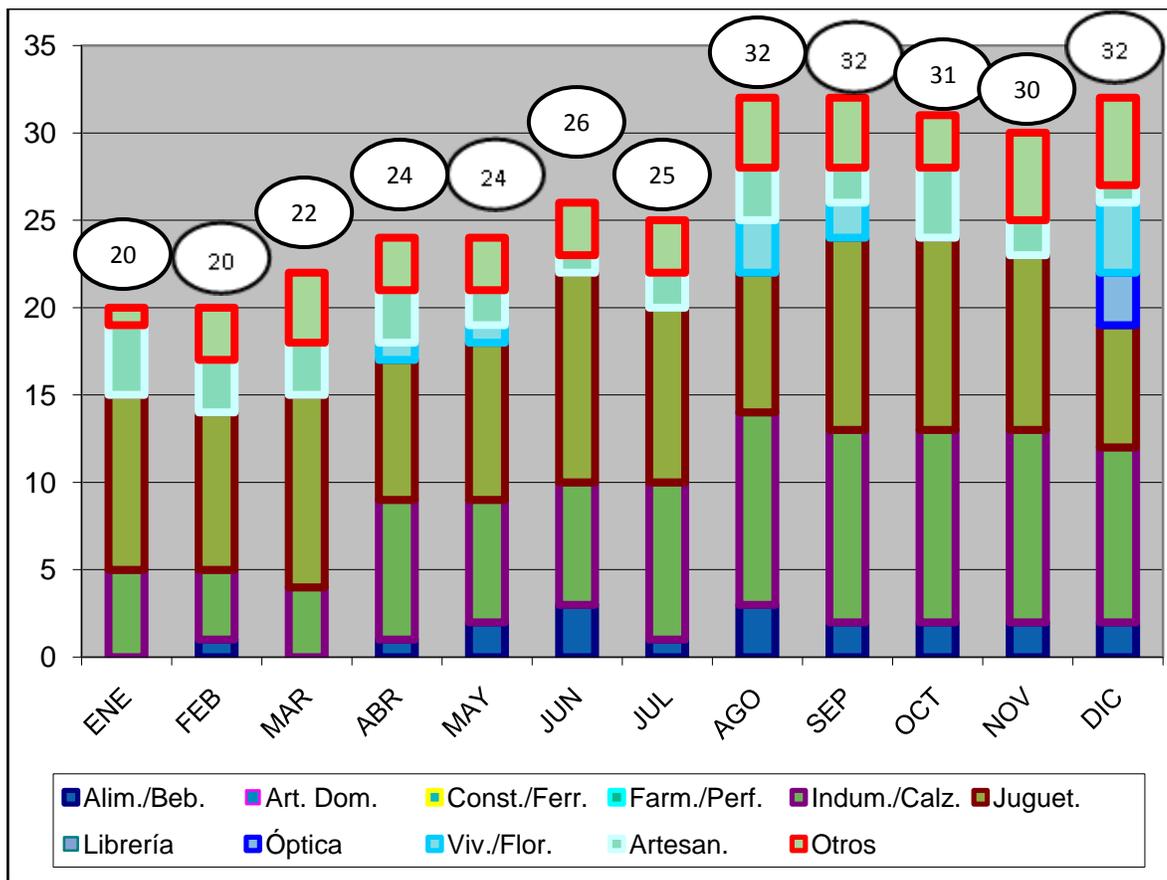


- 1 Alimentos y bebidas
- 2 Artículos domésticos
- 3 Construcción y ferretería
- 4 Farmacia y perfumería
- 5 Indumentaria y calzado
- 6 Juguetería y esparcimiento
- 7 Librería
- 8 Óptica, fotografía, relojería y joyería
- 9 Vivero y florería
- 10 Artesanías
- 11 Otros

Fuente: Elaboración propia CASE

Analizando el año 2018, y en una realidad que se ha visto normalmente desde que se inició el relevamiento, el número de manteros baja en enero aunque sin desaparecer. Luego, se inicia un repunte que se hace evidente en marzo y abril con un pico en junio. Ello se puede apreciar en el gráfico siguiente.

AÑO 2018



Fuente: Elaboración propia CASE

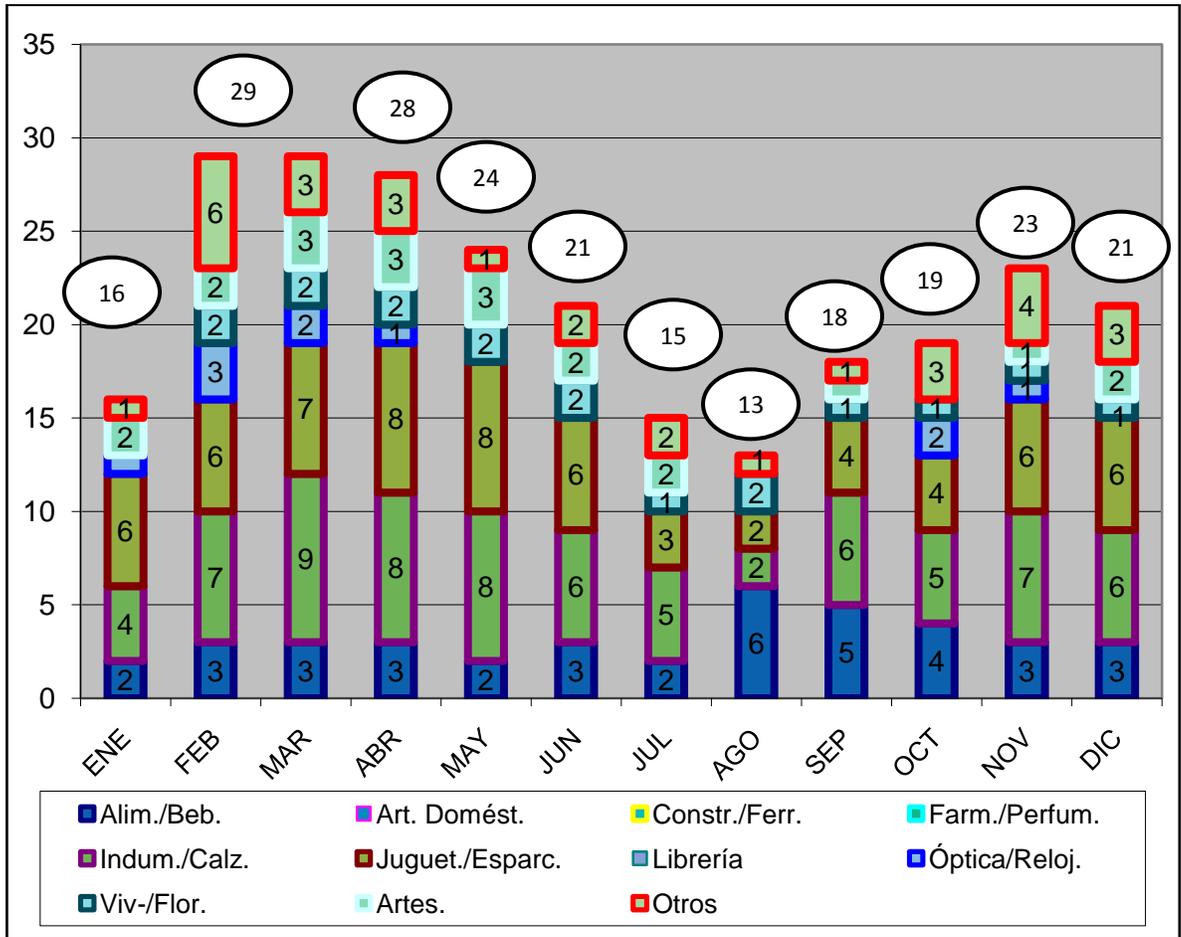
Como se puede percibir, siempre los rubros “juguetería y esparcimiento” e “indumentaria y calzado” son los que tienen la mayoría de manteros en el microcentro de la ciudad de Paraná. En los últimos meses, se ha evidenciado un leve repunte de gente que vende en la calle aunque, llamativamente en este mes de diciembre se aprecia una mínima baja a favor de la venta de anteojos y flores.

Luego del relevamiento efectuado en diciembre 2018, producto de una acción del Municipio en diciembre, cuando realizó el desalojo de los manteros de la Peatonal, la cantidad se redujo a cero durante unos días. Sin embargo, ya en enero de 2019 se pudo apreciar a algunos vendedores ilegales que se instalaban en determinadas horas de la mañana, para luego desplazarse a otros lugares o simplemente volver al día siguiente. En febrero, el número llegó a los 29 y se mantuvo en marzo aunque cambiando la composición de las mercaderías que se venden. En abril, se redujo muy levemente.

En los primeros días de mayo, afectados por las inclemencias del tiempo, se redujo un poco más la cantidad total. Tendencia que se profundizó desde junio a agosto, donde además nuevos

operativos de la Municipalidad y la refacción de las calles donde se efectúan los relevamientos, volvieron a generar cierta retirada de los vendedores ilegales. No obstante, cierto relajamiento de los controles, hizo que en septiembre el número de manteros subiera nuevamente, al igual que en octubre y noviembre. En tanto, en diciembre bajó levemente, aunque es esperable un significativo incremento cuando se acerquen los días festivos.

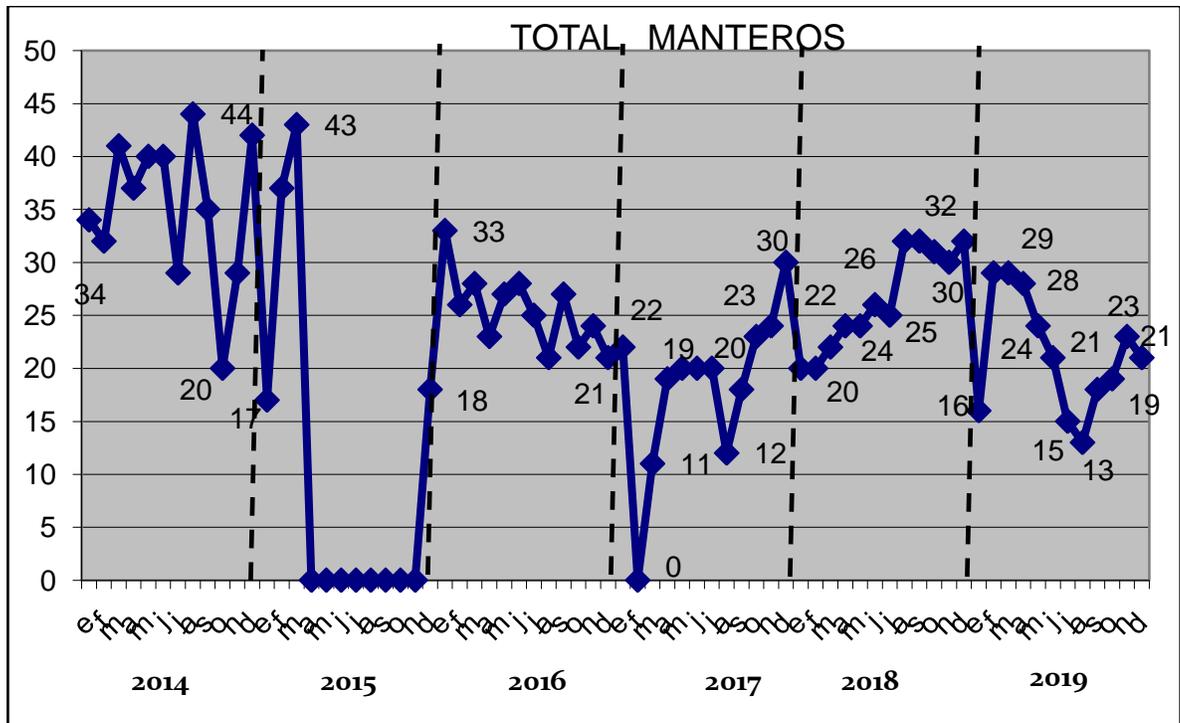
AÑO 2019



Fuente: Elaboración propia CASE

Nota: en este gráfico solamente se muestran las ventas que al menos tuvieron un mantero.

Para tener una noción histórica de la evolución de los manteros a lo largo del tiempo del relevamiento, se efectúa a continuación un gráfico con el total de ellos, por mes, independientemente de los bienes que venden.



Fuente: Elaboración propia CASE

Primer mes de relevamiento: enero de 2014 Cantidad de manteros: 34

El mes con más manteros: diciembre de 2014 Cantidad de manteros: 44

El mes con menos manteros: marzo a noviembre de 2015 Cantidad de manteros: 0 (la Municipalidad los había desalojado). Lo mismo sucedió en febrero de 2017

Enero de 2019: la Municipalidad efectuó controles Cantidad de manteros: 16

Este mes (diciembre de 2019): 21.

El rubro con más manteros: Indumentaria y calzados.

El segundo: Juguetería y esparcimiento (en este mes igualado).